

Foto: M. Otero

## Por buen camino

El lema central de la campaña —«Por buen camino»— ha sido elegido porque los «caminos son para avanzar, respetan el paisaje y son patrimonio de todos», manifestó Alfonso Guerra en la presentación oficial de la campaña electoral socialista.

«Será una campaña —señaló Alfonso Guerra— con una fuerte presencia de toda la organización en la calle y en los pueblos. Pensamos —añadió— que el contacto directo con los ciudadanos es muy importante, máxime cuando es una campaña de verano, lo que favorece la realización de grandes actos públicos en espacios abiertos.»

El vicepresidente general del PSOE detalló los datos centrales de la campaña electoral, en la que se organizarán 170 actos públicos directamente organizados por el Comité electoral federal, así como cuatro mil actos sectoriales realizados por los comités locales y provinciales de toda España.

Asimismo, se realizarán cuarenta y dos grandes actos en cuatro carpas especialmente preparadas al efecto, que realizarán cuatro rutas distintas para abarcar

toda la geografía española. Se utilizarán también 7.000 vallas publicitarias, diez mil pancartas en municipios pequeños, dos mil anuncios en prensa, dos mil quinientas cuñas en radio y setenta y cinco mil en emisoras locales.

Los gastos de la campaña socialista los cifró Alfonso Guerra en 1.888 millones de pesetas de los que treinta y seis se dedican a la organización de la misma, mil cuatrocientos a todos los aspectos relacionados con la propaganda y cuatrocientos cuarenta y ocho millones se distribuirán en las distintas agrupaciones.

Alfonso Guerra, tras señalar que el PSOE quiere realizar una campaña de explicación del proyecto político que se refleja en el programa electoral socialista, señaló que otras fuerzas políticas se empeñan en hablar de resultados electorales, en lugar de hacerlo sobre sus programas y otros se limitan a pedir no el voto para ellos, sino que se vote contra el PSOE.

(Págs. 3 y 16)

Alfonso Guerra:

## «Nuestro objetivo es afrontar el futuro»

Días después de que el Comité Federal del PSOE aprobase el programa electoral, éste fue presentado a los medios de comunicación por el vicepresidente Alfonso Guerra, quien explicó las

líneas generales del mismo. «En estos cuatro años —afirmó el vicepresidente— hemos sentado las bases para construir una sociedad mucho más avanzada, más justa y más solidaria.»

La política de ajuste y saneamiento que ha realizado el Gobierno socialista, y que ahora hay que afianzar, permitirá que el crecimiento económico sea mayor y se asiente sobre bases más sólidas. «Hemos creado las condiciones —dijo Alfonso Guerra— para que el objetivo de superar el pasado dé paso al objetivo de afrontar el futuro.»

Entre las 233 medidas concretas se encuentran la de estimular el crecimiento econó-

mico para la creación de empleo, reducir la inflación y el déficit público, acercar al salario mínimo interprofesional aquellas personas que no están incluidas en el régimen general de pensiones, creación del Consejo Económico y Social, participación sindical en las empresas, escolarización obligatoria hasta los dieciséis años, contribuir a la creación de una

auténtica Unión Europea y reducción de efectivos militares norteamericanos.

El programa socialista promueve también el desarrollo de la regulación del derecho de huelga, el desarrollo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, favorece la competitividad mediante medidas de fomento de la exportación de tecnología y se creará el Consejo Asesor y

el Consejo General de la Ciencia.

El programa del PSOE, para los próximos cuatro años, ofrece, ante todo, mejorar nuestra calidad de vida haciéndolo solidariamente. El vicepresidente afirmó que debemos «incorporar los avances tecnológicos y desarrollar una política de paz para hacer a nuestro país más próspero y justo». (Pág. 4)



Foto: M. Otero

Felipe González, Alfonso Guerra y José María Benegas, en el Comité Federal Extraordinario del pasado 17 de mayo que aprobó por unanimidad el programa electoral socialista.



## Síntesis programa electoral

(Págs. 6 a 15)

Es el primer viaje oficial de un presidente de Gobierno español a la Unión Soviética

## Felipe González muestra su preocupación por la desestabilización de las acciones terroristas

El incremento del intercambio comercial, la pertenencia de España al bloque occidental, el problema del terrorismo internacional, el accidente de la central nuclear de Chernobyl, y el desarme, fueron algunos de los temas tratados por el presidente del Gobierno español, Felipe González, con el líder soviético Mijail Gorbachov, durante su estancia de cerca de cuatro días a la Unión Soviética.

En la cena oficial que el jefe de Gobierno de la URSS, Nikolai Rishkov, ofreció a Felipe González en la sala de Facetas del Kremlin el presidente español mostró su preocupación por todo lo referente al Mediterráneo, en especial «nos preocupa —dijo— en estos momentos los efectos desestabilizadores de las acciones terroristas, que no tienen nunca justificación y que además conducen a una escalada de tensión entre Estados». Por otra parte, el presidente español manifestó la necesidad de mantener e incrementar el diálogo Este-Oeste, haciendo clara referencia a la cumbre de Ginebra entre el presidente norteamericano Reagan y Mijail Gorbachov.

Por su parte, Nikolai Rishkov agradeció a Felipe González su viaje a la Unión Soviética después del accidente nuclear de la central de Chernobyl: «Quiero dar las gracias a España —dijo— por habernos expresado sus sentimientos de simpatía y por sus propuestas de

ayuda en la liquidación de las consecuencias de la avería».

Este es el primer viaje de un presidente del Gobierno español a la URSS. En el mismo, Felipe González ha estado acompañado, aparte de su esposa Carmen Romero, de los ministros de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández-Ordóñez; de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, y de Cultura y Portavoz del Gobierno, Javier Solana.

En su segundo día de estancia en la capital soviética, el presidente español fue recibido por el líder soviético Mijail Gorbachov, con quien mantuvo una entrevista de cuatro horas y media en un ambiente distendido y cordial. Desde las diez de la mañana hasta las dos y media, ambos estadistas conversaron sobre el desarme, el endeudamiento del Tercer Mundo, de los conflictos regionales, del desarrollo, de la cooperación antiterrorista y de la cooperación en relación con los accidentes nucleares.



El presidente del Gobierno español, Felipe González durante su entrevista con el líder soviético Mijail Gorbachov.

Mientras, los jefes de la diplomacia española y soviética, Francisco Fernández-Ordóñez y Eduard Shevernadze, hablaban sobre la Conferencia de Seguridad y Cooperación Euro-

pea de Estocolmo y sobre la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre la Seguridad Social para que los «niños de la guerra» que quieran regresar a España puedan hacerlo pagan-

do en parte sus jubilaciones la Seguridad Social soviética que ellos han estado pagando.

Por otra parte, el ministro de Cultura español, Javier Solana se entrevistó con el presidente del Consejo de Estado para el Deporte, Marat Gramov, a quien pidió su colaboración para que Barcelona sea la sede de los Juegos Olímpicos del 92.

### Cooperación económica

Carlos Solchaga, ministro de Economía y Hacienda, firmó, con su homólogo soviético Boris Aristov, un protocolo que amplía el acuerdo hispano-soviético de 1984 sobre cooperación económica e industrial.

El ministro español anunció que las importaciones de petróleo y carbón de coque aumentarán en los próximos años, y que España ha presentado proyectos para la construcción de buques soviéticos por valor de 20.000 a 30.000 millones de pesetas. Los buques serían dos grandes transbordadores y embarcaciones para la vigilancia pesquera. Si el proyecto se hace realidad se daría trabajo a media docena de astilleros españoles. Asimismo, junto con el séquito del presidente Felipe González han acudido 32 empresarios, que representan desde el Instituto Nacional de Industria hasta a la empresa Chupa-Chups.

## El liberal Virgilio Barco, nuevo presidente de Colombia

El liberal Virgilio Barco resultó elegido nuevo presidente de Colombia en las elecciones del pasado domingo 25 de mayo. Barco superó a su más inmediato rival, el conservador Alvaro Gómez, en más de millón y medio de votos. Nada más conocer el resultado de los comicios, Virgilio Barco manifestó que «he recibido el inequívoco mandato de cambio».

Con un escrutinio del casi 96 por 100 de los sufragios, el candidato del Partido Liberal ha obtenido 4.108.359 votos, lo que supone un 58,3 por 100 del total, frente a 2.529.725 del conservador Alvaro Gómez Hurtado, que representa el 35,8 por 100 de los votos. Jaime Pardo, candidato de la coalición Unión Patriótica, en

la que está integrado el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ha obtenido 307.083 sufragios.

Virgilio Barco Vargas, presidente electo de Colombia, pidió a los colombianos, al saber los resultados electorales, que trabajen por el cambio; «he recibido —dijo desde el hotel Bogotano, cuartel general del Partido Liberal— un mandato inequívoco de cambio. La democracia ha obtenido una contundente aprobación. Colombia ha dicho que quiere vivir en paz y que la dejen vivir en paz».

La victoria del liberal Virgilio Barco por más de un millón de votos ha sorprendido a todos, que si bien se esperaba su triunfo, no se pensaba que la diferencia entre ambos partidos fuera tan grande. Colombia cuenta con una larga tradición de bipartidismo en la que se han turnado en el poder el Partido Liberal y el Partido Conservador.

Todo parece indicar que ha sido también un voto de castigo a los conservadores, que, pese a la buena voluntad de Belisario Betancur, no han logrado acabar con la corrupción, la desilusión de todo un pueblo y la casi quiebra de la economía, salvada sólo gracias a las buenas cosechas de café.



Virgilio Barco en el momento de depositar su voto el pasado 25 de mayo, en las elecciones presidenciales de Colombia que le han dado el triunfo.

Virgilio Barco ha prometido hacer un gobierno liberal hegemónico que acabe con el reparto del poder entre los dos partidos tradicionales. Asimismo piensa hacerse cargo personalmente del proceso de paz con los grupos guerrilleros para hablar con los «interlocutores representativos que se comprometan a proscribir el terrorismo, el secuestro y la extorsión, y que garanticen que tendrán que ejercer la actividad política abandonando por completo la exhibición, posesión y uso de las armas».

Virgilio Barco Vargas, ingeniero de sesenta y cinco años, será, por tanto, el nuevo presidente constitucional colombiano a partir del próximo 7 de agosto.

Integrado por Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Guatemala y El Salvador

## Luz verde para la creación de un Parlamento centroamericano

La ciudad guatemalteca de Esquipulas fue escenario, durante los días 24 y 25 de mayo, de la cumbre de los cinco presidentes del área centroamericana, Vinicio Cerezo, de Guatemala; Daniel Ortega, de Nicaragua; José Napoleón Duarte, de El Salvador; José Azcona, de Honduras, y Oscar Arias, de Costa Rica. En la cumbre de Esquipulas los presidentes centroamericanos se han comprometido a la creación de un Parlamento, a formalizar nuevas reuniones y a firmar el Acta de Contadora, pero sin mencionar la fecha del 6 de junio prevista para la citada firma.

La cumbre de Esquipulas ha puesto una vez más en evidencia las diferencias y falta de acuerdo entre los distintos países centroamericanos, pero no obstante ha resultado muy positivo el que esta reunión se celebrara. Las discrepancias más notorias fueron las de Costa Rica y Nicaragua, por las distintas concepciones de la democracia que tienen ambos países. Daniel Ortega precisó que «nosotros tenemos nuestro concepto de la democracia y el presidente de Costa Rica tiene el suyo, pero hay que observar el principio de respeto mutuo».

En relación con la firma del Acta de Paz de Contadora, quedan pendientes tres puntos: maniobras militares, control de armamentos y verificación del cumplimiento de los acuerdos, por lo que será prácticamente imposible firmar el Acta el próximo 6 de junio.

### Parlamento centroamericano

La creación de un Parlamento centroamericano contó, sin embargo, con la aprobación unáni-

me de todos los presidentes centroamericanos.

Para ello ya se han fijado los plazos concretos para su constitución.

En el plazo de treinta días una comisión deberá constituirse para elaborar el proyecto del tratado de creación del Parlamento, en un período de tiempo no mayor de noventa días después de su integración.

El Parlamento estará compuesto por miembros elegidos libremente por sufragio electoral directo, «en el que se respete el principio del pluralismo político participativo».

A este respecto, el presidente de Guatemala, Vinicio Cerezo, manifestó en la cumbre de Esquipulas que «nuestra intención es discutir el primer paso de un largo camino para lograr un viejo sueño centroamericano, que es la unificación de todos los países de América central en una gran federación de repúblicas hermanas, que quieren coadyuvar en la conclusión de su propio destino».

### EL SOCIALISTA



Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta.

Redacción: Ana Checa, Miguel Otero, Esteban Pulgar, Herminio Alonso, María García.

Colaboran en este número: Ludolfo Paramio, Félix Santos, Bernardo Díaz Nosty, Ramón Mayrata y Antonio Hermosa.

Redacción y administración: Calle Ferraz, 70. 28008 Madrid.

Teléf.: 470 11 12.

Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.».

Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuyen: Midesa, S. A., y Cezana, S. A.

Depósito legal: M-845-1977.

Tirada de este número: 180.000 ejemplares.

**El vicesecretario general del PSOE calificó el voto socialista como buen camino para que España afronte los desafíos de su futuro y consolide las reformas ya emprendidas en la presentación de la campaña electoral socialista.**

**El lema electoral «Por buen camino» ha sido elegido porque «los caminos son para avanzar, respetan el paisaje y son patrimonio de todos», indicó Alfonso Guerra.**

**El eje fundamental de la campaña electoral enlaza los cuatro años de gobierno socialista en los que «España ha hecho un buen camino con la necesidad de seguir avanzado a través de un proyecto político abierto y de pacto con la sociedad».**

Foto: M. Otero



Alfonso Guerra, junto a Roberto Dorado, vicecoordinador de la campaña, y Helga Soto, responsable de prensa, en la presentación de la campaña electoral socialista. Al fondo, uno de los carteles que serán utilizados en la misma.

Alfonso Guerra presentó oficialmente los ejes centrales sobre los que girará la campaña electoral del PSOE

## Para seguir avanzando por buen camino

Alfonso Guerra detalló que durante la campaña el Comité Electoral Federal organizará 170 actos públicos, mientras que otros 4.000 correrán a cargo de los comités provinciales y locales de toda España.

«Será una campaña —indicó Guerra— con una fuerte presencia de toda la organización en la calle y en los pueblos. Pensamos que el contacto directo con los ciudadanos es muy importante, máxime cuando es una campaña de verano, lo que permite realizar grandes actos en espacios abiertos.»

El vicesecretario general, tras señalar que el PSOE quiere realizar una campaña de explicación de un proyecto político, plasmado en un programa electoral, se refirió a otras fuerzas políticas «que se empeñan en hablar de resultados electorales, en lugar de hacerlo de sus programas, incluso algunos se dedican —matizó— a pedir no ya que se les vote a ellos sino que no se vote al PSOE».

### El lema

El coordinador de la campaña electoral socialista manifestó que el lema «Por buen camino» se complementará con la frase «Para seguir avanzando por buen camino». Según Alfonso Guerra, la elección de este lema se ha basado «en que ya se ha hecho un camino, un buen trecho de manera firme y España debe y puede afrontar los desafíos que se avecinan yendo por la prolongación del camino que hemos hecho».

Respecto a la celebración de algún debate en televisión con Felipe González, Guerra indicó que en los países democráticos se suele hacer un debate entre presidente y candidato y no estaría lejos de la realidad que pudiese celebrarse, «pero los demás tendrán que ponerse de acuerdo sobre quién es el candidato».

### Financiación a otros partidos

Por otra parte, Alfonso Guerra negó rotundamente que el PSOE financie a otras formaciones políticas y expresó su deseo de «no atacar a nadie» insistiendo en su intención de no caer en insultos pero, «si algunos, como Suárez y Roca que están haciéndolo desde que empezó la precampaña, insisten por ese camino algo habrá que contestar».

Respecto a las declaraciones de Suárez de que en España se da una democracia bancaria, Alfonso Guerra manifestó que había que tener muchas ganas de decir cosas para hacer ese tipo de manifestaciones. «Adolfo Suárez que ha estado mudo estos cuatro años sin interesarse por uno solo de los problemas de los españoles, debería tener una memoria más fresca cuando dice eso de la democracia bancaria».

## Datos para una campaña

El Comité Electoral Federal de Campaña organizará 170 grandes actos, mientras que los comités provinciales y locales (están funcionando cerca de 4.000) llevarán a cabo 4.000 a los que se sumará una cifra similar de actos sectoriales, más reducidos.

Como en otras ocasiones, el PSOE organizará cuatro caravanas compuestas por siete vehículos, uno de los cuales se convierte en un escenario desde el que se realizarán los mítines. Las caravanas que harán cuatro rutas distintas recorrerán toda la geografía española.

El PSOE utilizará para la propaganda electoral 7.000 vallas publicitarias, 20.000 cabinas telefónicas, 30.000 banderolas, 2.000 inserciones en 76 periódicos y revistas de difusión nacional, 2.500 cuñas de radio en emisiones en cadena y 75.000 en emisoras de carácter local, un millón de carteles, 25 millones de volatinas, 200.000 programas electorales, tres millones de folletos con más de 100 puntos del programa electoral, cinco mi-

llones de pegatinas, un millón de fotos de Felipe González, cinco millones de hojas de propaganda, así como varios millones de objetos de propaganda (caramelos, globos, cerillas, camisetas, etcétera).

### Felipe González

La imagen de Felipe González será el centro de los carteles del PSOE, sobre un fondo verde, «color que —añadió Guerra— significa algo más que esperanza, es naturaleza, riqueza».

Igualmente se enviarán 18 millones de cartas de Felipe González y se realizarán, en menor número, llamadas telefónicas con una grabación del secretario general del PSOE, detallando la oferta del Partido Socialista que se explicará en unas 500 ruedas de prensa.

Por otra parte, el Comité Electoral del PSOE editará diariamente un boletín titulado «Día a día» en el que se recogerán

detalles del desarrollo de la campaña, y dispondrá de un equipo de 120 expertos para aclarar todas las dudas que puedan suscitarse sobre el programa electoral.

### Actuaciones musicales.

Como en campañas anteriores, los principales actos del partido contarán con actuaciones musicales, aunque en menor medida, dado que los mítines se celebrarán entre las dos retransmisiones deportivas del Campeonato Mundial de Fútbol. Entre otros actuarán La Orquesta Pítería, Cadillac, Massiel, Ramoncín y distintas figuras del flamenco, especialmente en Andalucía, como Camarón de la Isla, El Lebrijano y Paco de Lucía.

El presupuesto de campaña es de 1.888 millones de pesetas de los que 36 millones se dedicarán a la organización de la misma, 1.404 millones a todos los aspectos relacionados con la propaganda y 448 se distribuirán entre los distintos Comités provinciales y locales.

## ANÁLISIS

### Apostar por el futuro

Ludolfo Paramio

**D**URANTE los cuatro años de gobierno socialista este país parece haber superado uno de los peores rasgos de la transición democrática: la incapacidad para tomar decisiones políticamente costosas y para desarrollar estrategias a largo plazo.

El Gobierno socialista se ha atrevido a tomar medidas de ajuste económico para acortar nuestra distancia respecto a Europa, las ha mantenido coherentemente y sin pensar en la popularidad inmediata, y se diría que ha obtenido resultados palpables, que permiten ver el futuro con optimismo. España puede coger el tren de la renovación tecnológica dentro del proyecto de una Europa integrada y económicamente competitiva.

La razón de que se hayan logrado estos avances es que el Gobierno socialista ha sido un Gobierno estable, con mayoría en el Parlamento y con la decisión necesaria para utilizar esa mayoría en un proyecto coherente de reconversión y reindustrialización del país. Ha sido un Gobierno respaldado por la mayoría social, por la mayoría de los trabajadores. No ha sido un Gobierno minoritario, débil y vacilante, no ha sido un Gobierno sometido a los avatares de pactos aleatorios con grupos minoritarios, sino un Gobierno con la fuerza electoral y la voluntad precisa para desarrollar un proyecto de futuro.

Ahora la derecha y los comunistas quieren cobrar el precio de esa voluntad, de esa decisión de los socialistas. Denuncian el autoritaris-

mo del Gobierno socialista, añorantes de los viejos tiempos en que la barca de UCD podía ser llevada a cualquier puerto según cambiara el viento. Y se fijan como objetivo prioritario el de privar a los socialistas de la actual mayoría absoluta, que, según dicen, es un peligro para la democracia. Sería mucho mejor volver a gobiernos minoritarios, vacilantes, sin capacidad ni voluntad de legislar y gobernar con una horizonte de futuro.

Al hilo de la política cotidiana el ciudadano, el militante de base, se siente a menudo desanimado, cree que sus esperanzas están siendo defraudadas por gestores alcohólicos o por incomprensibles trabas legales. Pero cuando llega el momento de renovar la confianza al Gobierno socialista o de elegir entre una imposible mezcla de arbitraje posfranquista y liberalismo mal digerido (Fraga) y una rancia receta de keynesianismo más estatalismo (esa izquierda supuestamente unida), realmente no hace falta ser muy sectario para comprender que no hay opción posible, que no hay alternativas.

Apoyar la continuidad de la mayoría socialista es apostar por el futuro. Es invertir en un proyecto coherente de modernización, justicia social y progreso. Las demás alternativas son apuestas por un Gobierno débil, que daría espacios de protagonismo a las fuerzas minoritarias, beneficiaría a sus intereses particulares, pero perjudicaría al país al impedirle seguir su rumbo hacia el futuro: esa es la elección.

Alfonso Guerra presentó las líneas fundamentales del programa electoral

## Consolidar y desarrollar el trabajo emprendido

El vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, presentó el pasado día 20 de mayo, en la sede Federal del PSOE, el programa electoral socialista para los próximos cuatro años. El programa gira en torno a un eje fundamental: «La necesidad de consolidar y desarrollar —dijo el vicepresidente— lo que hemos hecho hasta aquí. Es decir, hemos creado las condiciones para que el objetivo de superar el pasado dé paso al objetivo de afrontar el futuro.»

Ante más de un centenar de periodistas, el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, explicó las líneas generales del programa electoral socialista para los próximos cuatro años. Este contiene 233 compromisos concretos, divididos en nueve capítulos: crecimiento económico y concertación social más prosperidad y empleo, las nuevas tecnologías al servicio de la sociedad, reforma y renovación de la economía, una sociedad más justa: redistribución de la renta y calidad de vida; dos colectivos prioritarios: mujer y juventud; seguridad para proteger la libertad; una Administración moderna; consolidación del Estado de las autonomías y paz, seguridad y cooperación internacional.

El programa que se presentó en 1982, recordó Alfonso Guerra, ha permitido «superar problemas del pasado, poner en marcha algunas reformas estructurales de gran envergadura y sentar las bases para afrontar el futuro en mejores condiciones». Durante estos años se ha realizado un trabajo de ajuste y saneamiento económico que ahora hay que afianzar.

El vicepresidente manifestó que «nuestra democracia está consolidada, vivimos en un sólido sistema de libertades, el Estado de las autonomías es una realidad, se ha saneado la economía, se ha reformado la Administración y España se ha abierto al mundo». Por tanto, el programa del PSOE para los próximos cuatro años ofrece, ante todo, mejorar nuestra calidad de vida haciéndolo solidariamente. Asimismo, debemos completar las reformas emprendidas en estos años y hay que estimular el crecimiento económico para impulsar la creación de empleo.

Alfonso Guerra expresó la necesidad de «incorporar los avances tecnológicos y desarrollar una política activa por la paz, haciendo a nuestro país más próspero y justo».

### Programa

Uno de los apartados más extensos del programa electoral es el que hace referencia a las medidas socioeconómicas.



En la rueda de prensa de la presentación del programa electoral el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, precisó que el objetivo actual es superar el pasado para afrontar el futuro.



En este sentido, el vicepresidente señaló que la «sociedad española tiene que prepararse para un reto importante de futuro del cambio de la sociedad en España y fuera de ella». Por tanto, es preciso modificar el aparato productivo, con el fin de crear más riqueza. «Los socialistas —agregó— defendemos un concepto de crecimiento social, rico y amplio, que garantice en su totalidad el bienestar de todos los españoles. Crecimiento que promueva el desarrollo armónico, equilibrado, de los distintos sectores económicos y de las diversas zonas geográficas del país.»

Básicamente, el programa económico se fundamenta en la necesidad de estimular la inversión y el consumo interno para conseguir un crecimiento económico que favorezca la creación de empleo. Por tanto, es preciso alcanzar una sociedad más justa y más solidaria mediante el establecimiento de prestaciones sociales, que contribuyan a elevar la calidad de vida y a mejorar la renta percibida por los menos favorecidos. A este respecto el programa garantiza la capacidad adquisitiva de las pensiones y el «compromiso firme —dijo Alfonso Guerra— de la

progresiva mejora de aquellas pensiones que se encuentran por debajo del salario mínimo interprofesional». Para ello, el objetivo para los próximos cuatro años es completar el sistema español de pensiones de forma que obtengan prestaciones aquellos españoles en situación de necesidad y que no hayan cotizado a la Seguridad Social.

La reducción de la inflación y del déficit público sigue siendo otro de los objetivos prioritarios del programa socialista. En el mismo se plasma la necesidad de fortalecer la concertación social para que no

se quede limitada a las rentas salariales, sino para que vaya más allá incorporando aspectos de la democracia industrial.

El programa ofrece una política redistribuidora de la renta, de tal manera que se avance en la eliminación del fraude fiscal y se haga una revisión seria de las exenciones y bonificaciones fiscales.

En materia educativa, Alfonso Guerra precisó que se pretende «la escolarización total de los niños de cuatro y cinco años, y la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años».

En relación con la extinta Unión Militar Democrática, el vicepresidente anunció que «habrá una ley, que se debatirá en el Parlamento, para solucionar este problema». En cuanto a la política de paz y seguridad, Alfonso Guerra manifestó que «estableceremos el principio de cumplir estrictamente lo aprobado por el pueblo español en el referéndum sobre la Alianza Atlántica. La reducción de tropas, armamento e instalaciones norteamericanas en España constituirá tarea inmediata del Gobierno, si tenemos la mayoría». Alfonso Guerra puntualizó que si no se llegase a un acuerdo con los Estados Unidos, «España procedería a denunciar el Tratado de Washington».

Otros puntos importantes en materia de paz y seguridad son la intensificación de las conversaciones en el Reino Unido para lograr el desbloqueo del contencioso de Gibraltar y reforzar el pilar europeo de la seguridad internacional, para «lo que es preciso —dijo Guerra— que Europa cuente con una sola voz».

EL SOCIALISTA ofrece a sus lectores un resumen de las principales propuestas del programa socialista para 1986-1990.

(Págs. 6 a 15.)

### A SIMPLE VISTA...

## No van a ganar

Bernardo Díaz Nosty

NO van a ganar o no creen ganar. Las oposiciones aspirantes han puesto de manifiesto su incapacidad política antes, incluso, de iniciarse el período electoral. Tal vez las encuestas de opinión vayan reflejando ya el supuesto del fracaso, pero no va la afirmación por el pulso de los sondeos. Se trata de una deducción hecha tras la lectura de los programas electorales. Lástima que muy pocos españoles tengan la paciencia cívica de entrar en la letra menuda de la campaña.

Hace un par de semanas, el PSOE daba a conocer el balance detallado de la gestión socialista en los últimos cuatro años —España, a punto—, con un grado de cumplimiento de la oferta electoral del 82 sorprendente. Pues bien, las oposiciones y amalgamas, los amigos y compañeros de ocasión, los negociadores apresurados de listas recosidas se ocupan ahora de leer el programa socialista, pero no el del 86; sino el del 82, buceando al encuentro de renuncios, promesas incumplidas o cualquier otra agarradura dialéctica. Es su papel.

Pero también es su papel, su más legítimo papel, el que los identifica y da crédito político, aquel que lleva la firma del grupo, coalición, amalgama o argamasa en cuestión. Sus programas '86 son la trajeta de visita de las oposiciones ante el electorado. Conviene, y ya no sólo por el democrático ejercicio de con-

trastar opiniones, leerse las ofertas que ante el 22 de junio hacen las gentes de Fraga, Roca, Iglesias y otras formaciones y malformaciones.

Han hecho programas para no gobernar, para no ganar. Programas abiertos a la demagogia, radicalmente irrealizables, al margen de la lógica presupuestaria, macroeconómica o geopolítica. Hay —lean los programas y descubran— quien ofrece «pleno empleo», cobertura al 100 por 100 de los desempleados, aumento de las pensiones... O los que nos privatizan hasta el solar patrio —televisión y medicinas y transportes y empresas públicas y más—. Programas que se ofrecen como satisfactores de ocasión para gentes de buena voluntad o almas cándidas. Panaceas para todos los remedios. Y luego, claro, con el complemento de una crítica acerada a lo que no ha cumplido el Gobierno actual...

Lean, pues, los programas de la fortuna. Programas redactados desde la convicción del fracaso electoral y bajo la consideración de que la ciudadanía es ingenua cuando menos. Hagan un ejercicio añadido al de la lectura: imaginense en cada caso, partido a partido, qué lograrían hacer en la hipótesis de que cualquiera de ellos llegase a gobernar... Pues bien, son ellos mismos —ciertamente en pleno derecho democrático— los árbitros que ahora juzgan la labor de cuatro años de España gobernada.

Se repartirán 550.000 documentos explicativos, 600.000 folletos-resumen estadísticos y se realizarán 1.000 actos públicos

## «Andalucía avanza», lema socialista para la precampaña de las elecciones autonómicas

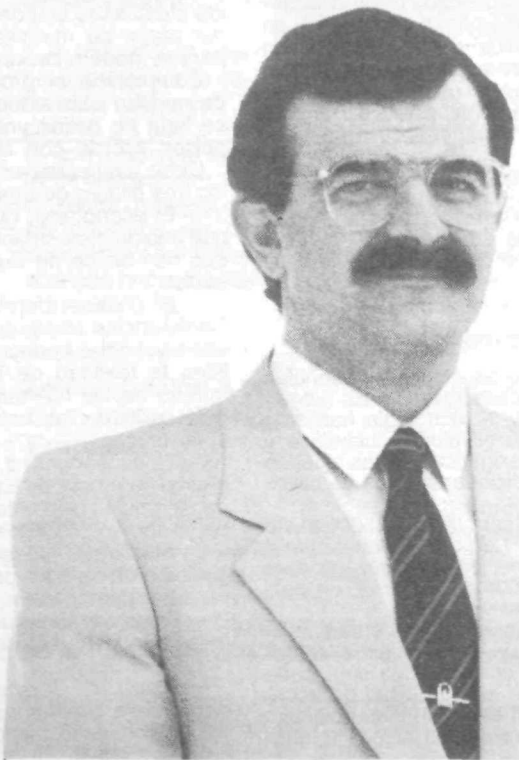
José Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta de Andalucía, presentó el día 19 en Sevilla el balance de cuatro años de gestión socialista en la autonomía andaluza, bajo un documento explicativo con el lema «Andalucía avanza», que será utilizado por el PSOE de Andalucía en la precampaña de las elecciones autonómicas del 22 de junio. El presidente andaluz manifestó que su partido no había incumplido ninguna de las promesas electorales realizadas en 1982. Durante la precampaña los socialistas andaluces repartirán 550.000 documentos explicativos de la gestión de la Junta y 600.000 folletos del resumen estadístico de los últimos cuatro años de mandato, dividido en cuatro apartados: avance en el proceso autonómico, política económica, mejoras en los servicios sociales e impulso a la cultura andaluza. Hasta en inicio de la campaña electoral a las elecciones regionales el PSOE realizará 1.000 actos públicos distribuidos en las ocho provincias andaluzas.

El Gobierno andaluz mantiene que entre las acciones llevadas a cabo durante este mandato resaltan la inversión de 50.597 millones en el Plan de Empleo Rural; 56.000 millones de pesetas en obras de carreteras entre los ejes Sevilla, Málaga, Granada, Almería y Jerez-Cartagena; 127.000 nuevas viviendas entre 1983 y 1985, y 36.000 millones en obras hidráulicas mediante la colaboración con Ayuntamientos y Diputaciones.

La Junta de Andalucía ha creado, además, 110.487 puestos escolares en EGB, 51.772 en preescolar y 36.837 en formación profesional y bachillerato, y ha empleado 7.000 millones en el apartado de educación de adultos. La asistencia sanitaria llega al 97 por 100 de los andaluces; se han construido o habilitado seis nuevos hospitales y 126 centros de salud, y 87 consultorios. El folleto «Andalucía avanza» explica que las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma han pasado del 10 por 100 en 1982 al 99 por 100 en el 86. Se han adquirido 25.826 hectáreas de tierra para asentamiento de jornaleros y cooperativistas; se han construido 57 oficinas de información al consumidor; 133 nuevas bibliotecas y ha sido aumentado en un 30 por 100 el personal de los museos.

### Poder autonómico

José Rodríguez de la Borbolla manifestó que «es innegable que la Junta de Andalucía es hoy un poder actuante en el territorio andaluz, el primer agente político-social y económico-cultural de esta Comunidad». Destacó que la Comuni-



Andalucía es hoy la primera Comunidad Autónoma de España en nivel de competencias asumidas, y, por tanto, la primera en poder político para resolver los problemas de los ciudadanos.

**Andalucía**  
CUATRO AÑOS DE GOBIERNO SOCIALISTA EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**avanza**



*Andalucía debe dar un salto histórico para ser una de las zonas más desarrolladas de España*

dad andaluza era actualmente la primera de España en volumen de competencias asumidas. El presidente de la Comunidad Autónoma dijo que aún quedaba un gran camino por recorrer «pero Andalucía está avanzando y los próximos años pueden ser decisivos para que Andalucía dé el salto histórico que nos sitúe en el territorio de las zonas más desarrolladas de España».

En relación con el tema de la reforma agraria José Rodríguez de la Borbolla comentó que el Gobierno autónomo había puesto en marcha los mecanismos jurídicos adecuados para seguir con la reforma del campo andaluz, «de esta forma —manifestó— dentro de poco el electorado podrá decidir si quiere apoyar o no esta línea

de trabajo», y matizó que después de cuatro años Andalucía es una tierra mucho más abierta al futuro.

### Reunión candidaturas

El pasado 21 de mayo se celebró en Córdoba, presidido por el secretario general del PSOE de Andalucía, José Rodríguez de la Borbolla, una reunión de los candidatos socialistas al Parlamento andaluz a la que asistió el secretario de Imagen de la Comisión Ejecutiva Federal, Guillermo Galeote. El presidente del Gobierno autónomo destacó que esta reunión estaba programada para homogeneizar criterios entre la gestión de la Junta de Andalucía en los últimos cuatro años y el progra-

ma electoral para las elecciones autonómicas del 22 de junio. «El pueblo andaluz —dijo— ha empezado a conquistar la confianza en sí mismo, el largo camino pendiente es posible andarlo. Nosotros creemos que

tenemos un horizonte que mostrar al pueblo andaluz para llegar a él, y para que desde aquí al fin de siglo entre la sociedad andaluza y su Gobierno situemos a Andalucía a la vanguardia de España, y a España entre las catorce o quince primeras naciones del mundo».

El secretario general del PSOE andaluz, refiriéndose al programa electoral, indicó «pretendemos potenciar el salario social con actuaciones en salud, educación y bienestar social». El programa llevará incluido una política de fomento al empleo y tratará de modernizar la Administración autónoma.

### Disolución del Parlamento

Por otra parte, el día 22 quedó disuelto el Parlamento andaluz tras cumplir con cuatro años de mandato, desde su elección el 23 de mayo de 1982. De esta forma quedó constituida la Diputación Permanente del Parlamento bajo la presidencia de Antonio Ojeda Escobar, y los parlamentarios Alvaro Alcalde y José Caballo Mojeda del PSOE, Ricardo Mena Bernal de AP y Constantino Alvarez.

Antonio Hermosa

## Ramón Rubial en Italia

El presidente del Partido Socialista Obrero Español, Ramón Rubial, y el presidente del PSOE de Vizcaya, Eduardo López Albizu, se encuentran recorriendo diversas ciudades italianas, entre ellas Turín, donde visitaron, como viejos metalúrgicos, «La Fiat», considerada como una de las fábricas más avanzadas de Europa.

Ramón Rubial fue saludado por el consejero delegado, Vittorio Glidella, y por un grupo de sindicalistas italia-



## ANÁLISIS

### La continuidad del progreso

Félix Santos

Al menos desde las elecciones de 1979 los observadores de la política española saben que el triunfo electoral depende de la capacidad para atraerse la ancha franja de los votos moderados que representan en torno al 40 por 100 del electorado. Hacia la conquista de ese objetivo se orientó la estrategia del PSOE ya en 1979, pero no fue alcanzado hasta las elecciones de octubre de 1982, pronto hará cuatro años.

El PSOE recibió entonces la pesada herencia de llevar a cabo una serie de reformas para modernizar el país, cometido en el que la UCD había fracasado. A ese mandato del cambio otorgado con rotundidad por el electorado, le acompañaba en 1982 toda una serie de interrogantes surgidos del propio devenir histórico del país. ¿Era posible en España un Gobierno socialista? ¿Cómo iba a ser recibido por los «poderes fácticos»? ¿Cuál sería la actitud de las Fuerzas Armadas, de la Banca, de la patronal, de la derecha en general? ¿Cómo llevarían adelante los socialistas los cambios prometidos? Cuatro años después esas interrogantes aparecen contestadas y el elector conoce con mayor o menor precisión cómo han ido las cosas, lo que se ha hecho y lo que ha quedado pendiente de hacer.

En realidad al PSOE le ha tocado hacer en estos años una política de reformas y saneamientos (reconversión industrial, reforma de las pensiones, reforma militar, de la sanidad, de las enseñanzas, etcétera) que hubiera sido más propio que las realizara una derecha civilizada o un partido de centro, antes que un partido socialista.

En cualquier caso, esa necesidad histórica de acometer las reformas modernizadoras de la economía y de los aparatos del Estado ha acreditado al PSOE como un partido reformista y moderado que responde adecuadamente a las expectativas de esa amplia franja del electorado más templado.

En tales condiciones, los otros partidos moderados, de centro derecha, que disputan al PSOE el electorado de centro (el PRD de Roca y el CDS de Suárez), mal lo tienen. El señor Suárez porque, habiendo dado pasos muy importantes en el proceso de transición democrática que justo es reconocerle, en cambio fracasó en la puesta en marcha de reformas inaplazables.

El señor Roca, que se presenta como alternativa para ese electorado de centro, también lo tiene mal, porque se encuentra con que los socialistas han llevado a cabo con éxito, si no todas, si las más importantes reformas pendientes, y, por tanto, su programa de continuidad y profundización en las reformas iniciadas cuenta, lógicamente, con la confianza y el beneplácito de ese electorado, como lo ponen de manifiesto las encuestas.

Hablo de Suárez y de Roca exclusivamente porque junto con el PSOE son las únicas fuerzas políticas con credibilidad y capacidad para responder a las expectativas de ese amplio electorado moderado, hoy por hoy, determinante de la marcha política de nuestro país.

ELECCIONES

Síntesis Programa Electoral 1986-1990

86



# Programa 1986-1990

En octubre de 1982 el PSOE ofreció al pueblo español un programa en el que se planteaba como tarea prioritaria afrontar la grave situación social, política y económica en que se encontraba España.

Ahora, en junio de 1986, los socialistas nos presentamos de nuevo ante el electorado para ofrecerle un nuevo programa y recabar su apoyo. La situación es diferente y creemos que lo es en un doble sentido.

Por una parte, en octubre de 1982 nos presentábamos desde la oposición y aspirábamos a que la confianza del pueblo nos diese la responsabilidad del poder. Ahora, después de cuatro años de ejercer esa responsabilidad, solicitamos de nuevo la confianza del pueblo para continuar la tarea emprendida.

Por otra parte, creemos que estos cuatro años han supuesto un cambio de situación social, política y económica de una magnitud tal que hacen que la urgencia y la gravedad con que se presentaban los problemas en 1982 estén ya superadas.

La consolidación de la democracia y su desarrollo constituyó un gran eje de la oferta socialista en 1982. Y se presenta ahora, en 1986, como un activo del que todos podemos sentirnos orgullosos, porque, por definición, la democracia es una tarea colectiva y por mucha voluntad que tenga un gobierno o una fuerza política, sin el esfuerzo de la mayoría no hay democracia posible.

La democracia se considera en España definitivamente consolidada y se han abierto importantes vías de participación en los procesos políticos y en las relaciones sociales.

España ha dado un paso adelante de una magnitud desconocida en nuestra historia. En pocos años nos hemos constituido en una democracia consolidada, en la que el pasado ya sólo cuenta como referencia histórica y en la que ha quedado abierto un proyecto colectivo basado en la paz, el progreso y la libertad.

## Crisis económica

En estos cuatro años la lucha contra la crisis ha debido centrarse en la supresión de profundos y persistentes desequilibrios económicos: la inflación, el déficit público y el desequilibrio exterior.

Eramos conscientes, y continuamos siéndolo, que la crisis iba mucho más allá de esos desequilibrios. Su corrección requería actuar decididamente sobre profundos problemas estructurales que, en muchos aspectos, hundían sus raíces muy atrás en el tiempo.

En consecuencia, el proyecto de Gobierno tenía que significar la actuación inmediata en tres frentes:

— El del saneamiento económico que permitiese establecer las bases para lograr un desarrollo equilibrado que garantizase la generación de empleo estable.

— El de la renovación y modernización de la economía, que hiciese que nuestro país se incorporase al grupo de naciones más desarrolladas, garantizase nuestra competitividad y superase nuestro secular retraso y aislamiento.

— El de garantizar que el ajuste se haría en beneficio

de la mayoría de los ciudadanos, para lo que era preciso establecer los mecanismos de salvaguardia de modo que el coste del ajuste no recayese exclusivamente sobre los más débiles.

Todo ello hacía absolutamente necesaria una política de concertación con las fuerzas económicas y sociales ya que su participación en el proyecto era una condición para aceptar los sacrificios que éste exigía.

Un proyecto de tal envergadura no puede llevarse a cabo en el tiempo que abarca una legislatura y ha sido preciso establecer prioridades de actuación. Ahora podemos afirmar que se ha conseguido poner en marcha un proceso de modernización económica, cumpliendo así con el compromiso que asumimos con la mayoría del pueblo español en 1982. El balance global obtenido en estos cuatro años de gobierno es claramente positivo, aunque no se hayan podido obtener los resultados deseables en cuanto a la creación de empleo.

Hasta ahora la tarea del Gobierno ha sido decisiva para que la economía española se sanee y fortalezca durante estos cuatro años. En adelante el Gobierno deberá estimular el crecimiento sostenido en una economía ya saneada de modo que surjan nuevas empresas y, con ellas, la creación estable del empleo.

## Una sociedad moderna y solidaria

La sociedad española está ya en las mismas tendencias de progreso que los pueblos más desarrollados. En ningún período de la historia, la ciencia y la tecnología han sido tan determinantes como ahora. La revolución científica y tecnológica origina una serie de exigencias a las que no podemos sustraernos, y unos condicionantes que es preciso controlar.

La España que propugnamos será flexible, dinámica, capaz de adaptarse a los cambios y de orientarlos y dirigirlos desde planteamientos solidarios; un país que no mira las innovaciones con resquemor sino con interés; un país joven que afronta el futuro con valor y decisión.

El futuro por el que luchamos incorpora una concepción multidimensional del ser humano y debe dirigirse al desarrollo íntegro de la persona. El ocio creativo será cada vez mayor y todos hemos de tener la posibilidad de acceder a él. El enriquecimiento cultural es ya un bien colectivo que debe estar garantizado en condiciones dignas e iguales para todos.

Mejorar la riqueza de todos, las condiciones de trabajo, la vida ciudadana y el bienestar colectivo deben estar entre los objetivos del crecimiento y deben ser los móviles del mismo.

La creación de puestos de trabajo para todos es sin duda imprescindible y a ello seguiremos dirigiendo nuestros esfuerzos. Pero no es suficiente con tener un puesto de trabajo digno. Ofrecer un discurso de esperanza a nuestra juventud es algo más que ofrecer un trabajo. Es también atender a sus necesidades de participación en todos los niveles y satisfacer sus concepciones diferenciadas de vida.

Una sociedad no puede ser feliz mientras todos sus miembros no gocen de un nivel aceptable de bienestar y conseguirlo es responsabilidad de todos. Si alcanzamos una mayor participación en el proyecto de cambio social habremos logrado una sociedad más integrada y, por tanto, más rica, solidaria y democrática.

## Presencia internacional

Desde el comienzo de su transición política España ha ido afianzando su posición en el mundo superando la anterior etapa de marginación que tantos obstáculos supuso para la modernización de nuestra sociedad.

Completado el proceso de incorporación internacional de nuestro país a todos los foros donde debíamos estar, se trata de definir una actitud en relación con el resto de países acorde con las concepciones que propugnamos.

Debe avanzarse con decisión en el establecimiento de los tres pilares de una Europa unida:

— El económico, que supone una respuesta a la crisis, que impida el desmantelamiento de las conquistas sociales que han hecho de Europa un área de bienestar y avance social.

— El político, donde la cooperación plasmada en las Conferencias Intergubernamentales y en las reuniones de alto nivel debe traducirse en acciones comunes que consoliden la realidad de la Europa de los ciudadanos en el terreno de las libertades, de los derechos cívicos y en la protección de los valores democráticos amenazados por el terrorismo.

— El de seguridad, que permita tener una voz y una presencia propia de Europa en el mundo y en los procesos de distensión, replanteándose las relaciones con su principal aliado, los Estados Unidos.

La oferta que presentamos, para lograr un mayor protagonismo de nuestro país en el contexto internacional, consiste básicamente en:

— Promover un nuevo orden económico internacional más justo y seguro donde se acorten diferencias entre el Norte y el Sur.

— Reforzar y apoyar soluciones de cooperación internacional para problemas relacionados con la salida de la crisis, el desafío tecnológico, el terrorismo y el tráfico de drogas.

Junto a ello, debemos insistir en que rechazamos la violencia como solución a los conflictos de cualquier índole y a los problemas que genera la convivencia de colectivos dispares. Propugnamos la paz y el desarme, como única garantía de futuro para la humanidad. Agrede a nuestra idea socialista el despilfarro que significa la carrera de armamentos cuando en los pueblos del Tercer Mundo existen grandes bolsas de pobreza, hambre y miseria.

España debe defender para otros países los mismos principios en los que se basa su convivencia interna: paz, libertad, redistribución de la riqueza, justicia, participación y cohesión social.

## II. Nuevas tecnologías

El Partido Socialista convoca a los ciudadanos a asumir el desafío tecnológico, con la convicción de que la sociedad desea alcanzar este objetivo crucial.

El proyecto de progreso tecnológico que proponemos tiene un alcance sustancial que trasciende al campo de la propia actividad económica. El progreso tecnológico va a afectar a la totalidad de nuestros hábitos de vida: desde la ampliación del tiempo de ocio y las posibilidades de esparcimiento, hasta la enseñanza, la salud, la expresión cultural o la preservación del equili-

bro ecológico; aumentará, a su vez, la capacidad productiva y abrirá, por tanto, unas perspectivas indudables de mejora de los niveles de bienestar y de calidad de vida.

La experiencia de gobierno de los socialistas ha permitido constatar la disposición favorable de los distintos sectores sociales a las importantes iniciativas que se han tomado en esta dirección. Durante estos años, la acción de la Administración se ha orientado a iniciar una primera etapa de creación de infraestructuras tecnológicas y a desarrollar el marco jurídico apropiado.

### Avance tecnológico

• El avance tecnológico es una exigencia necesaria para la superación de la crisis económica, al tiempo que es un factor estratégico decisivo para el definitivo alineamiento de España con los países más desarrollados.

• En estos momentos en los que se empiezan a abrir perspectivas más positivas de un mayor crecimiento económico, se acentúa la oportunidad de que las nuevas tecnologías se extiendan e incorporen a toda nuestra estructura económica. Esta será la garantía de una salida positiva de la crisis, definitiva y sin retorno posible, hacia un futuro de crecimiento sostenido, de prosperidad material y de mejora de la calidad de vida.

• El desarrollo científico y tecnológico español ha de tener como marco de referencia permanente en sus actuaciones



nes el ámbito de la Comunidad Económica Europea, tanto en cuanto a los objetivos como en lo referente a los recursos económicos y humanos.

• Los socialistas entendemos el compromiso de enfrentarnos con el desafío tecnológico como un compromiso activo, que no se basa exclusivamente en una mera receptividad pasiva de nuevas tecnologías.

• El progreso tecnológico exige la eliminación de las rigideces que aún subsisten en nuestras estructuras y que constituyen un factor retardatorio. La adaptación de nuestra sociedad al proceso tecnológico ha de producirse con una gran flexibilidad.

### El sector público y los agentes económicos y sociales

Los grandes objetivos de la política en el terreno de la alta tecnología se orienta a la creación de un marco estructural adecuado para la generación, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías. Para ello proponemos una actuación decidida en los siguientes campos:

• La integración de la educación, la ciencia, la tecnología y la empresa como partes de un proceso que permita un avance tecnológico continuado.

• La asimilación y difusión de las nuevas tecnologías y la adaptación de la sociedad al impacto de las nuevas tecnologías.

• El desarrollo de un papel dinamizador por parte del sector público en los objetivos de integración y difusión de las nuevas tecnologías.

• La participación activa de la colectividad en el compromiso de hacer avanzar la sociedad por el camino del progreso tecnológico.

• La concertación y la participación de las organizaciones sindicales resulta un elemento fundamental para lograr la adecuación de las actividades productivas al cambio tecnológico, y es la mejor garantía de una política ajustada a las necesidades sociales y preservadora de los posibles efectos no queridos del impacto tecnológico.

### Líneas generales de actuación

La política a desarrollar se regirá por las siguientes líneas generales:

• **Acciones orientadas a generar nuevas tecnologías y fomentar su difusión.**

• **Promoción empresarial de pequeñas y medianas empresas tecnológicamente avanzadas.**

• **La integración de las actuaciones entre los secto-**

**res productivos y los centros de investigación** se efectuará a través del desarrollo de los mecanismos previstos en la Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica.

• El desarrollo de una política integrada tendrá como eje el Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, que permita globalizar prioridades y una utilización óptima de los recursos.

### Instrumentos de la política de progreso tecnológico

• Fomento de la coparticipación de empresas españolas con extranjeras de vanguardia de nuevas tecnologías.

• Potenciación y extensión en colaboración con las Comunidades Autónomas de la Red de Asesores Tecnológicos.

• Apoyo específico a los esfuerzos de asimilación de la tecnología importada por nuestras empresas.

• Impulso a la investigación básica de calidad, así como a la dotación de equipamientos en las Universidades y Centros de Investigación.

• Reordenación de los organismos de investigación, desarrollando el contenido de la «Ley de la Ciencia».

• Desarrollo del Consejo Asesor y del Consejo General de la Ciencia.

## I. Crecimiento económico y concertación social

**Restos de la economía española****La superación de la crisis**

A partir de los resultados obtenidos en esta primera legislatura, los socialistas nos fijamos para la próxima los siguientes objetivos básicos de nuestra política económica:

- Impulsar la actividad económica para que alcance, de forma sostenida, un mayor crecimiento que permita crear empleo de un modo más continuado.
- Aumentar la justicia y la solidaridad mediante el establecimiento de prestaciones sociales y servicios públicos que contribuyan a elevar la calidad de vida y a mejorar las rentas de los grupos menos favorecidos de nuestra sociedad.
- Profundizar y ampliar la política de reformas económicas y sociales, para permitir una integración más rápida e intensa de nuestro sistema económico en el más amplio y competitivo de la CEE.
- Se mantendrá el objetivo de reducir la inflación, ya que la contención de los precios

garantiza el poder adquisitivo de los ciudadanos, en especial de los más desfavorecidos.

- Igualmente debe avanzar en la reducción del peso del déficit público, ya que si éste adquiere una magnitud excesiva limita la financiación que percibe el sector privado, sobre todo en períodos de crecimiento económico continuado en los que sus necesidades son más intensas.

**La adaptación a la Comunidad Económica Europea**

- La integración en la CEE abre la posibilidad de que se desarrollen en España nuevas actividades y empresas que contribuirán a la modernización de nuestra sociedad y a su plena adaptación a la Comunidad.
- Aprovecharemos los avances tecnológicos que aporten las empresas extranjeras que se establezcan en España y destinen su produc-



ción a los mercados internacionales.

- Favoreceremos a aquellas empresas españolas que efectúen inversiones reales con el fin de ampliar la penetración de nuestros productos en los países de la CEE. Se dotará de los medios precisos a la organización comercial española en el exterior para conseguir un cumplimiento más adecuado de sus objetivos.
- Somos partidarios de desarrollar una política de cooperación con el resto de los miembros de la Comunidad que haga posible la progresiva creación de un espacio económico y social europeo en el que se adopten unas orientaciones generales de política económica compatibles con las que se llevan a cabo en cada uno de los países de la Comunidad Económica Europea.

**Concertación social y democracia industrial**

La concertación representa una vía para la profundización y consolidación de la democracia, ya que ha fortalecido a las organizaciones de los trabajadores y empresarios y ha hecho posible su participación en decisiones de política económica y social que afectaban a sus intereses, sobre la base de la solidaridad y el consenso social.

El Partido Socialista apoyará las distintas modalidades de acuerdos que resulten de la concertación, señalando el protagonismo que en la misma deben desempeñar los acuerdos-marco de carácter bilateral resultantes del juego de la autonomía colectiva.

Ello no excluye la participación del Gobierno en la negociación de materias cuya naturaleza es-  
capa a la autonomía de



los interlocutores sociales y económicos.

El PSOE considera que el ámbito de la concertación no debe quedar limitado a las rentas salariales, sino que debe incorporar otros aspectos de la democracia industrial. En este sentido y prioritariamente en el marco de los acuerdos bilaterales, la concertación debería abarcar también:

- La regulación de las condiciones de trabajo relativas al sistema de calificación, ascensos, cualificación y reciclaje profesional; productividad, condiciones de salud e higiene en el trabajo; reparto del tiempo de trabajo y reducción de jornada y su incidencia en el empleo; incorporación de tecnologías en los sectores y empresas y su repercusión en cuanto a la ordenación del trabajo y el empleo; derechos de información y control de los trabajadores.

• Los procedimientos de canalización de quejas y reclamaciones laborales en la empresa, así como el establecimiento de sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos laborales que se basen en la conciliación y arbitraje voluntario.

• La profundización de la participación sindical en la empresa a partir de la experiencia del acuerdo firmado para la participación sindical en la empresa pública.

• Regulación del derecho de huelga, que desarrolle el artículo 28 de la Constitución, recogiendo los criterios del Tribunal Constitucional sobre esta materia.

• Desarrollo de determinados aspectos de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y concretamente el que hace referencia a las exenciones y bonificaciones fiscales de los sindicatos.

• Reforma del marco jurídico de los procedimientos laborales a fin de adecuarlos a las exigencias actuales.

• Fortalecimiento de la participación institucional de sindicatos en los organismos de gestión de intereses y derechos que les afectan. Creación del Consejo Económico y Social.

**Política económica****Crecimiento económico y creación de empleo**

Conseguir el mayor crecimiento posible es el objetivo inmediato de la política económica de los socialistas, ya que sólo a través de una recuperación sostenida y duradera de la actividad pueden establecerse las condiciones necesarias para la creación de empleo.

• Los socialistas estableceremos el marco que haga posible un crecimiento económico superior al de los últimos años, dedicados fundamentalmente al ajuste de la economía.

• El PSOE piensa realizar una política económica que estimule un crecimiento sostenido y que vaya acompañada de una creación estable de empleo. Ello exige potenciar intensamente una progresión armónica del consumo y de la inversión, sin menoscabo de las reformas de las estructuras productivas.

• El PSOE considera que se adquiere mayor coherencia en la definición y cumplimiento de la política económica cuando se llevan a cabo procedimientos de programación económica a medio plazo. En ésta se establecerán los objetivos y las prioridades a realizar, configurándose como elemento de referencia donde encuadrar las actuaciones del sector público y orientar las de los agentes económicos y sociales del sector privado.

**El sector exterior**

Para impulsar las exportaciones, el Gobierno llevará a

cabo actuaciones que permitan a nuestros productos conseguir nuevas oportunidades de colocación en los mercados exteriores. Entre estas actuaciones es preciso mencionar:

- Promoción y fomento de las exportaciones a través de la puesta en marcha de los correspondientes planes.
- Estímulos a las iniciativas privadas que creen y desarrollen redes comerciales en el exterior.
- Apoyo a las actuaciones de promoción del Instituto Nacional de Fomento a la Exportación.
- Fortalecimiento de la red de oficinas comerciales del Estado para que a través de ella sea posible conocer de forma precisa las oportunidades que están al alcance de nuestros productos en aquellos países en los que más nos interese penetrar.

**La recuperación del consumo y la inversión**

• En los próximos años, los aumentos salariales deberán fijarse en torno a la inflación prevista. Se propiciará que los acuerdos salariales garanticen el mantenimiento global del poder adquisitivo de los salarios.

• Con el fin de realizar una política económica que ayude a los sectores más desfavorecidos de la población, el Estado fijará un Salario Mínimo Interprofesional suficiente y realizará una política de transferencias sociales a través de la cual se incrementará la ren-

ta disponible de dichos colectivos.

• La situación económica nacional e internacional va a permitir una evolución positiva de la inversión que realizan las distintas Administraciones Públicas. A tal fin se ampliarán las dotaciones presupuestarias en favor de nuevas infraestructuras y servicios, ya que de esta manera pueden conseguirse importantes beneficios sociales, se fomenta la actividad económica y se crean mejores expectativas para el sector privado.

• La experiencia del Acuerdo Económico y Social hace que en los próximos años sea conveniente realizar planes de inversión pública destinados a la creación de empleo, cuya aplicación podrá ser acordada entre el Gobierno y los firmantes de los acuerdos.

**Mercado de trabajo**

• Continuar y consolidar las medidas de fomento de empleo adoptadas, ya que la estabilidad de las mismas constituye un requisito básico para lograr la eficacia deseada. Se intensificará la difusión y promoción de las nuevas modalidades de contratación, con especial incidencia en los colectivos peor situados en el mercado de trabajo.

• Coordinar las actuaciones que puedan realizar las distintas administraciones públicas para el fomento del empleo y de la formación profesional, prestando particular atención a los acuerdos con



Comunidades Autónomas, Municipios, Fondos de Promoción de Empleo e interlocutores sociales y económicos.

• El Plan General de Formación e Inserción Profesional y los recursos del Fondo Social Europeo permitirán prestar especial atención a los jóvenes demandantes de primer empleo, a las mujeres, a los parados de larga duración y a los trabajadores procedentes de sectores en reconversión.

• El Gobierno apoyará una acción solidaria con los desempleados, que ha de incluir el reparto del tiempo de trabajo disponible y la reducción de jornada, por ello estimulará acuerdos de este tipo entre los interlocutores sociales, siguiendo las tendencias que en este terreno existen en los países de la CEE.

• Se intensificarán las ayudas para la creación, financiación y gestión de las cooperativas y las sociedades anónimas laborales.

• Los socialistas apoyaremos las nuevas iniciativas de empleo, tanto autónomo como asociado, y la creación de empresas que procedan de grupos especialmente afectados por la crisis. A tal fin se promoverán y difundirán medidas como la capitalización de las prestaciones por desempleo o las ayudas para las iniciativas locales de empleo.

## Política industrial

Los socialistas entendemos que la política industrial para los próximos años debe tener como eje fundamental la promoción industrial. Esta política deberá llevarse a cabo mediante actuaciones que afecten con carácter general a todos los sectores industriales y también empleando medidas específicas en aquellos otros en los que se pretenda realizar acciones particulares.

### ■ Líneas horizontales de promoción

Nos proponemos llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Política de promoción de la innovación tecnológica, mediante la creación de una infraestructura que prepare a nuestras empresas para enfrentarse al reto tecnológico.
- Política de promoción de intangibles, potenciando el diseño y las marcas nacionales en un sector en el que debido a su creatividad podemos conseguir una situación competitiva.
- Política de ahorro y de diversificación energética, que abarate el consumo de energía por unidad de producto con el fin de facilitar la competencia de la industria española.
- Política de financiación de la iniciativa empresarial.
- Potenciación de los créditos participativos como instrumentos de captación de recursos para las PYMES.

- Acentuación de la tendencia a rebajar los tipos de interés en las operaciones de crédito concedidas por las entidades oficiales.
- Modernización de los sistemas de avales fortaleciendo las sociedades de garantía recíproca y haciendo más operativa la Sociedad Mixta de Segundo Aval.

### ■ Promoción de empresas

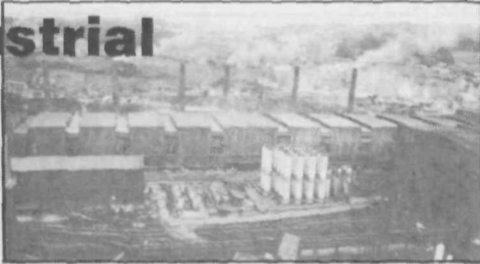
En el ámbito de la difusión y promoción de la actividad empresarial los socialistas consideramos que:

- El PSOE dirigirá su actuación a establecer los mecanismos que posibiliten la formación de trabajadores, técnicos e investigadores como instrumento para facilitar el surgimiento de iniciativas.
- Se continuará con la política de simplificación y reducción de trámites administrativos para la creación de empresas. En este sentido se establecerán las ventanillas únicas o Centros de Gestión para la creación de empresas.
- El PSOE propone potenciar la creación de estructuras intermedias de promoción y gestión de iniciativas empresariales a nivel local o comarcal.
- Intensificar la colaboración entre Universidades,

Centros de Investigación y Desarrollo y Empresas, aprovechando los proyectos de cooperación internacional y comunitarios, así como la utilización de sus fondos.

### ■ Líneas sectoriales de promoción

- Las áreas fundamentales de actuación serán la microelectrónica, la electrónica de consumo, los componentes electrónicos, las telecomunicaciones, la informática, la electrónica para la Defensa, la electrónica industrial y la electromedicina.
- La política de aprovechamiento de recursos minerales en lo que se refiere a las medidas dirigidas a la explotación y a las propias del fomento de la minería energética.
- Se continuará la línea de mantenimiento del tejido industrial en las zonas más afectadas por la reconversión a través de las ZUR y los Fondos de Promoción de Empleo.
- La política de promoción de diseño y moda impulsará los programas de intangibles de las empresas textiles para mejorar su competitividad.



Avanzar en la modernización de los distintos sectores en la economía es uno de los objetivos permanentes de los socialistas. Por ello desde 1982 se inició una estrategia en la que se combinaron actuaciones destinadas a conservar los antiguos sectores con otra cuya finalidad era incorporar tareas que no estaban desarrolladas en España.

Combinar reconversión con reindustrialización es algo que se llevó a cabo.

## Economía social

Para los socialistas la Economía Social y el Cooperativismo constituyen un mecanismo eficaz de creación de empleo, siempre que afronten con éxito el reto de competitividad que les exige su entorno económico.

Para ello proponemos:

- Aprobada la Ley de Sociedades Anónimo-Laborales, deberá continuarse el programa de desarrollo legislativo con la remisión de nuevo a las Cortes de la Ley de Cooperativas, así como fijar un nuevo régimen fiscal para el sector y promulgar las normas básicas del Cooperativismo de Crédito.

- Crear el Consejo Superior de Cooperativismo, como lugar de encuentro entre la Administración y los sectores sociales que componen la Economía Social.
- Auspiciar la participación de este sector en los foros comunitarios.
- Deberán perfeccionarse los conciertos de colaboración con las entidades de Crédito Oficial.

- Se estudiarán fórmulas que permitan la flexibilización del ofrecimiento de garantías, bien a través de una mayor atención a la viabilidad de los proyectos, o posibilitando la creación de Fondos de Avals o Sociedades de Garantía Mutua.

- Apoyar la contratación de técnicos y gerentes adecuados, así como la formación específica del componente humano en el sector.

- Establecer fórmulas ágiles de participación del sector público en estas iniciativas, particularmente a través de conciertos específicos para desarrollar las innovaciones tecnológicas, su incardinación en planes regionales y su colaboración con Sociedades de Desarrollo Regional.



## Empresa pública

En el ámbito de la empresa pública, el objetivo fundamental será la consolidación de un conjunto empresarial viable que afronte las exigencias de competitividad derivadas de nuestra integración en las Comunidades Europeas.

En este sentido, el PSOE llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- La reducción de las pérdidas es el objetivo prioritario que nos proponemos conseguir a corto plazo. De esta forma podrá disminuirse progresivamente la carga que representan las aportaciones que con destino a las empresas públicas se incluyen en los Presupuestos Generales del Estado.
- Mejorar los resultados económicos de estas empresas exige continuar con la política de saneamiento financiero, modernizar las instalaciones y adecuar las organizaciones de comercialización.
- Para hacer más eficaz la estructura actual del Sector Público Empresarial se profundizará la desconcentración de las decisio-

nes en la línea de constitución de grupos empresariales homogéneos para conseguir una respuesta eficaz ante las exigencias del entorno.

- La mejora de gestión habrá de adecuarse de tal modo que permita conciliar los dos aspectos principales del interés público: el mejor conocimiento de la situación de entidades que administran recursos públicos y la necesaria flexibilidad y autonomía que posibilite a los gestores una administración eficaz de dichos recursos públicos.

- El PSOE considera que la participación de los trabajadores en la empresa pública es una condición para la consecución de los objetivos enunciados. A partir de ello se desarrollará el acuerdo existente sobre participación sindical en la empresa pública.



### ■ Agricultura

Los desequilibrios estructurales y la diversidad de realidades agrarias en España exigen, como un objetivo básico de la política agraria, continuar y reforzar las actuaciones tendientes a la mejora de las rentas y de las condiciones de vida de aquellos colectivos sociales y aquellas comarcas más desfavorecidas dentro del sector rural, con una política decidida no sólo de sostenimiento, sino de reequilibrio de rentas dentro del sector agrario.

La modernización y la continuación del cambio, que debe ser acelerado como consecuencia de nuestra integración en las Comunidades Europeas, exige seguir priorizando la incorporación de los jóvenes titulares de las explotaciones agrarias, así como un decidido impulso al relevo generacional.

La anterior política de ajuste entre oferta y demanda es necesario continuarla con todo rigor, situándose en un marco nuevo: el comunitario-europeo. Esta nueva situación obliga a:

- Mantener las líneas de fomento de ciertas producciones ya en curso: cereales-piense, forrajeras, leguminosas y oleaginosas, ganadería ligada a la tierra, etcétera, así como al sostenimiento de nuestra tradicional agricultura de exportación.
- Continuar el tratamiento especial de sectores en procesos de reestructuración ya abordados (azúcar, leche, olivar, vino, etcétera) para permitirles un desarrollo normal en el marco comunitario.
- Lograr una presencia más activa de los agricultores y ganaderos en el mercado comunitario obliga a potenciar la creación de «Asociaciones y Uniones de Productores Agrarios».
- Reforzar y extender el actual plan de investigaciones agrarias, que seguirá teniendo como un elemento fundamental la priorización de recursos y programas de acuerdo con nuestra realidad productiva, la realidad social de la misma y los requerimientos de un mercado agro-alimentario más abierto en el que nos insertamos.
- Especial atención merece la situación de la producción agrícola de las Islas Canarias, de forma que se establezcan tanto procedimientos de promoción de sus productos para permitir el acceso de los mismos a sus mercados tradicionales como

## Agricultura y pesca

actuaciones dedicadas a resolver sus problemas estructurales.

- Apoyo a los agricultores jóvenes que fomente su acceso a la actividad agraria y que facilite la adquisición de tierra y otros medios de producción para la formación de nuevas explotaciones y la mejora de las ya existentes.

- Apoyo a la cooperación agraria para ampliar el movimiento cooperativo.

- Reforzamiento de ayudas a los pequeños y medianos agricultores de tipo familiar.
- Desarrollo del Programa de Zonas de montaña y áreas desfavorecidas que mejore el nivel de vida de las poblaciones en dichas zonas.

- Fomento de la industrialización agroalimentaria y de la comercialización agraria que consiga un mejor funcionamiento de la cadena de producción y consumo, modernice la estructura de la industria alimentaria y favorezca de forma permanente a los productos directos.

- Fomento ganadero, incrementando los cultivos forrajeros, los recursos pastables y saneando la cabaña ganadera.

- Desarrollo del sector forestal mediante la puesta en valor de las masas forestales en su triple vertiente productiva, protectora y paisajística.

- Las reformas estructurales más específicas de acuerdo con la realidad socio-económica de cada área geográfica, serán abordadas por las Comunidades Autónomas según sus competencias.

- Propiciar la investigación agraria orientándola hacia el abaratamiento de los costes de producción, el fomento de nuevos cultivos, el aprovechamiento de recursos y la mejora de calidades y ahorro de energía.

- Mejorar la capacidad productiva de las pequeñas explotaciones a través de su reforma estructural, y a mantener la política comunitaria de sostenimiento de rentas adecuada a la realidad del campo español.

- Continuar desarrollando el sistema de seguros agrarios, y fortalecer los contratos agrarios, para mantener y estabilizar las rentas del sector.

- Desarrollar actividades no agrarias en muchas comarcas rurales con la finalidad de completar y mejorar las rentas de las familias agrarias.



Programa 1986-1990

Política de la economía

en la siderurgia, la construcción naval, el sector textil, la electrónica, la informática y la energía, sectores todos ellos donde se tomaron medidas para incrementar las inversiones productivas, auspiciaron nuevas actividades impulsaron tanto la investigación como el desarrollo. Gracias a tales medidas se ha podido reconstruir el tejido industrial en zonas más castigadas por la crisis y se han mantenido los puestos de trabajo de la inmensa mayoría de los empleados en ellas.

**Turismo**

- Mejorar los servicios en forma gradual y continua elevando el nivel de prestaciones.
- Captar visitantes y promocionar de forma adecuada la imagen de España como destino turístico asegurando la coordinación de iniciativas y la unificación de los esfuerzos.

- Potenciar las iniciativas empresariales que surjan y participar en el desarrollo turístico de otros países, con recursos humanos y capitales nacionales, para aumentar la presencia española en el mercado turístico internacional.
- La acción socialista se orientará hacia la mejora de la actividad de la Red Nacional de Paradores Nacionales, asegurando su autofinanciación, renovando sus instalaciones y mejorando sus servicios.

**Infraestructuras**

■ Obras Públicas

**Carreteras**

- El programa de autovías completará una red estatal de alta calidad en la que se disminuirán los tiempos de recorrido aumentando la seguridad vial.
- El programa de acondicionamiento modernizará los itinerarios de larga distancia y realizará las variantes necesarias en las poblaciones de menos de 50.000 habitantes.

**Obras Hidráulicas**

- La planificación hidrológica se realizará mediante la redacción del Plan Hidrológico de cada una de las Cuencas y del Plan Hidrológico Nacional.

**Política portuaria**

- Se aplicará un sistema de administración y gestión flexible, ágil y capaz de adaptarse a las características de cada puerto. Se concentrarán más las competencias que actualmente actúan y coinciden en el ámbito portuario, desarrollándose una adecuada política de seguridad de las mercancías, equipajes, pasajeros y trabajadores.

**Transporte por carretera**

- Proseguirán las ayudas a la renovación de flota creándose los oportunos mecanismos de financiación que, en la medida de lo posible, serán extendidos a los transportes urbanos.
- Se incrementarán los medios de inspección y control al objeto de mejorar la seguridad y la transparencia en el transporte por carretera, y el cumplimiento de la normativa de carga por eje.
- En materia tarifaria la intervención administrativa en el transporte de mercancías disminuirá paulatinamente de forma que aquéllas prácticamente se configuren como tarifas libres.

**Transporte ferroviario**

La aprobación del Plan de Transporte Ferroviario permitirá disponer del instrumento estratégico de planificación del sistema ferroviario.

Como consecuencia de dicho Plan de Transporte Ferroviario, se podrán tomar decisiones en los siguientes aspectos:

- Ejecución de la Red Básica con una velocidad de 160-200 km/h.
- Definición de los servicios Intercity que deben prestarse en toda la Red.
- Definición de las redes de cercanías, tanto en lo que se refiere a infraestructuras como a servicios, buscando su urgente perfeccionamiento.

**Transporte marítimo**

- El Plan de Flota dotará a España de una flota eficiente y competitiva para afrontar con garantía el reto de la futura política comunitaria en este sector.
- En la CEE, España colaborará en la definición de la Política Común de Transportes Marítimos.
- Participaremos en todos aquellos proyectos e iniciativas que contribuyan a mejorar la seguridad en la navegación, las condiciones de trabajo a bordo, así como la protección del medio marino y las innovaciones tecnológicas en el diseño de nuevos buques.

**Política energética**

La política energética socialista tendrá como prioridad el ajuste de la estructura energética, la optimización del gasto para llegar a un mayor crecimiento económico y con ello a una mejor distribución de la riqueza.

Las líneas generales de actuación serán la mejora de la calidad del medio ambiente, asumiendo el reto tecnológico de la combustión limpia; la po-

tenciación del autoabastecimiento energético con un impulso, al aprovechamiento del potencial hidroeléctrico pendiente de desarrollo; estimular la competitividad y aprovechar la coyuntura de precios bajos internacionales para mejorar los costes de nuestra producción industrial; y la promoción de empresas de servicios energéticos que faciliten a la industria un uso más eficaz y rentable de la energía.



■ Carbón

- Se continuará la política de apoyo al carbón nacional incrementando la producción en las áreas de mejor rendimiento económico.
- La mejora de la seguridad minera, y en especial en las explotaciones subterráneas de carbón, es uno de los objetivos irrenunciables del PSOE. En este sentido, las futuras actuaciones de la Administración seguirán apoyando la formación profesional, la investigación, la aplicación de nuevos y más seguros métodos de explotación, el aumento de las inversiones dedicadas a la mejora de la seguridad y el incremento de vigilancia sobre las normas de seguridad en las mismas mediante la participación de los trabajadores en esta materia según establece el estatuto minero.

■ Electricidad

- Es fundamental continuar en las actuaciones de saneamiento económico financiero y de contención de los costes en las empresas eléctricas con el fin de conseguir las tarifas más bajas posibles.
- Las nuevas instalaciones de producción de electricidad se harán aprovechando preferentemente el potencial hidroeléctrico no desarrollado y construyendo los complejos mineros eléctricos nacionales posibles.
- Se seguirá insistiendo en la electrificación rural para mejorar la calidad de vida de

las zonas menos pobladas demográficamente y con una economía necesitada de aporte energético.

• En relación con el programa nuclear se adoptará un conjunto de medidas, en la línea de las desarrolladas en los últimos tres años, dirigidas al control del funcionamiento de las centrales y a garantizar la máxima seguridad.

• Se elaborará un plan de residuos radiactivos conteniendo las acciones previstas para su tratamiento y potenciará la actuación del Consejo de Seguridad Nuclear para el seguimiento e implantación de las medidas de seguridad utilizadas en instalaciones dedicadas a las actividades nucleares.

■ Gas

- Expansionar la infraestructura del transporte para dar cobertura al máximo número de poblaciones y núcleos industriales de alto consumo energético.
- Lograr la necesaria flexibilidad del sistema mediante la habilitación de almacenamientos en territorio nacional.
- Promover la utilización de los gases licuados como combustible de los medios de transporte colectivos, ya que de esta forma se pueden alcanzar importantes mejoras en la reducción de contaminantes atmosféricos.

■ Petróleo

- Continuar con las medidas de ahorro energético y sustitución del petróleo por otras fuentes energéticas en busca de un equilibrio entre la situación del mercado y la política de sustitución a medio plazo.
- Mantener los planes de exploración y niveles de inversión en el interior y exterior.
- Abordar un plan de modernización y flexibilización de la flota petrolera para hacerla competitiva y operativa.
- Reestructurar el refino para adecuarlo a condiciones futuras de competencia en costes y calidades.

■ Energías renovables

- Intensificar el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables, en especial los residuos forestales y agrícolas, la energía hidráulica, la solar y la del viento.
- Empresas fomentadas desde el sector público se ocuparán de la construcción y explotación integral de los recursos hidráulicos aún no utilizados, abandonados o deficiientemente explotados.

**Sistema financiero**

- Deberá mantenerse el proceso de acrecentamiento de la competencia entre las entidades financieras.
- Se seguirá insistiendo en la reducción de los costes de intermediación que continúan siendo más elevados de lo conveniente.
- Se continuará estimulando a la Banca y a las Cajas de Ahorro a que aumenten su participación en la financiación del capital-riesgo.
- Todos los mercados directos serán estimulados y, en especial, el mercado de valores.
- Se impulsará la homogeneización del mercado de renta fija, favoreciendo también nuevas modalidades de títulos y la liquidez de los mercados secundarios.
- Con respecto a los bancos oficiales, se ultimaré el proceso desburocratizador y de acercamiento al mercado, prescindiendo de nuevos recursos procedentes del Tesoro o de coeficientes.
- En cuanto a la Caja Postal, será convertida en sociedad anónima, abandonando su obsoleta naturaleza de organismo autónomo.
- Se modificará el marco normativo de las Cajas Rurales, acentuando su profesionalización y garantizando una gestión más puramente bancaria, a la vez que se democratizarán los procedimientos representativos en sus órganos rectores.



zar y extender los sistemas de Seguridad mejorar el equipamiento social de los núcleos, especialmente en las áreas más desahucadas.

er el desarrollo de las asociaciones de vecinos, sindicales y empresariales, de acuerdo con las nuevas realidades que la integración en la CEE establece y con las necesidades del medio rural.

Fortancia alimentaria, la pesca se configura como un sector con futuro en el que aparecen posibilidades para España desde la entrada en la CEE, ya que podremos participar con los países miembros en la definición de la Política Común de Pesca, contribuyendo a desarrollar la Europa azul.

La política pesquera dotará a este sector de los recursos necesarios para proseguir la modernización de las estructuras productivas, gestionar adecuadamente, salvaguardando y potenciando el caladero nacional, impulsando la renovación de la flota pesquera española en un programa de zonas de pesca y manteniendo los recursos pesqueros.

La política de recursos consolidará la reglamentación del caladero nacional e impulsará la investigación pesquera y marítima en los aspectos que inciden en la pesca.

La política de estructura atenderá a la modernización de la flota, al desarrollo y potenciación de la acuicultura y el marisqueo, la realización de las obras necesarias así como la instalación de puertos artificiales.

La política de mercados se dirigirá al desarrollo de un complejo marindustrial de carácter in-

## Redistribución de la renta

En esta nueva etapa, en la que se abren perspectivas de un mayor crecimiento económico, avanzaremos con mayores márgenes en la construcción de una sociedad más solidaria, en la que los que menos tengan estén más protegidos, en la que todos los ciudadanos tengan garantizados unos mínimos de prosperidad material y en la que se disfrute de una mejor calidad de vida.

Para ello es necesario, en primer lugar, orientar las grandes líneas de la política presupuestaria de modo que se acentúe el papel redistribuidor del sector público.

• El carácter re-

distribuidor de la política presupuestaria en cuanto a los ingresos públicos se manifestará en:

Avanzar en la eliminación del fraude fiscal y revisar las exenciones y bonificaciones, lo que permitirá conseguir una distribución más equitativa de la carga fiscal.

Tratamiento fiscal favorable para las rentas más bajas y flexibilidad en la utilización de la imposición, tanto directa como indirecta, con criterios de solidaridad social y redistribución.

• Desde el punto de vista



del gasto público y sus efectos redistribuidores el PSOE se propone:

—Incrementar las transferencias corrientes dirigidas al aumento del nivel de la renta familiar y de la calidad de vida.

—Seleccionar las inversiones públicas por su rentabilidad económica y por su interés social.

## Vivienda

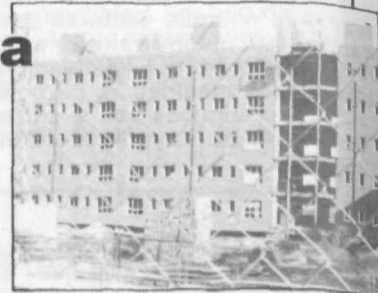
La acción de gobierno se dirigirá a solucionar, preferentemente, el acceso a la vivienda de las familias con menor nivel de renta. Asimismo se procurará un nivel estable y satisfactorio de actividad económica en el subsector.

Las medidas que permiten el cumplimiento de estos objetivos son las siguientes:

• Un diseño global de todos los instrumentos aplicables, en particular los fiscales, los presupuestarios y los de financiación.

• La coordinación entre las políticas de vivienda y suelo.

• Se impulsará la actuación de los agentes promotores de viviendas destinadas a los colectivos de más bajos ingresos, prestando especial atención a que se actúe en los pequeños núcleos de población.



• Se intensificará y diversificará la personalización de las ayudas públicas.

• Se favorecerá una mayor rentabilización social y económica del parque de viviendas existente, tanto público como privado.

• Se fomentará el uso de viviendas en régimen de alquiler.

• Se financiarán viviendas experimentales, que tiendan a introducir mejoras tecnológicas y una racionalización y estandarización de elementos.

## La Sanidad y la protección de la salud

El Sistema Nacional de Salud regulado por la ley General de Sanidad, garantiza el derecho de todos

los ciudadanos a la salud, lo que supondrá la consecución de la universalización de las prestaciones, a través de un modelo sanitario integrado y coordinado, basado en los principios de promoción, protección de la salud y prevención de la enfermedad, así como el acceso de toda la población, en términos de igualdad, a prestaciones y servicios financiados públicamente y participados en su gestión por los agentes sociales.

Las características básicas de la nueva política sanitaria se manifestarán en las siguientes vertientes:

### • Salud Pública

Se desarrollarán sistemas de vigilancia para la prevención y eliminación de enfermedades; programas de inmunización; programas de acciones contra el alcoholismo, la drogadicción y el tabaco, programas de salud maternoinfantil. Se establecerán centros de Orientación Familiar y prevención de la subnormalidad. Se fomentará la educación sanitaria.

### • Asistencia Sanitaria

En cuanto a la atención primaria, se procederá a la reordenación del mapa sanitario.

Los equipos de atención primaria irán sustituyendo progresivamente al actual trabajo individual y parcelado, de manera que la medicina se acerque al paciente sin extraerlo de su entorno social y afectivo, evitándole desplazamientos y esperas inútiles.

En materia de asistencia hospitalaria, la actuación de los socialistas se concentrará en los siguientes aspectos:

Dotar a las regiones menos equipadas de centros de tamaño medio suficientes para reducir las desigualdades interterritoriales existentes. Articular un sistema público hospitalario. Arbitrar una política de concertos con el sector privado.

### • Medicamentos y productos sanitarios

Se perfeccionarán los controles de calidad de los medicamentos y productos sanitarios y se revisarán con criterios terapéuticos.

### • Investigación

Se reorientarán y potenciarán las investigaciones en ciencias relativas a la salud en función de las necesidades sanitarias españolas.

## Salud laboral

Se continuará llevando a cabo una política de seguridad e higiene en el trabajo basada en el desarrollo de las siguientes medidas:

• Actualizar los aspectos desfasados de la Ordenanza de Seguridad e Higiene, teniendo en cuenta los criterios de la CEE.

• Regular cuestiones tales como la exposición a determinados agentes físicos, químicos o biológicos, la

prohibición del empleo de determinados agentes, o los procedimientos normalizados y uniformes para la toma de muestras.

• Revisar la normativa sobre trabajos prohibidos a mujeres y menores.

• Determinar los ámbitos y el alcance de la participación institucional de los interlocutores sociales en materia de Seguridad e Higiene.

## Educación, universidad y política científica

### Educación

La educación es un instrumento privilegiado para progresar hacia una sociedad más libre, igualitaria y avanzada. Por tal razón, los socialistas seguiremos trabajando por una escuela integradora, abierta a la promoción de todos sin discriminación de ningún género, participativa y capaz de ofrecer una educación completa al ciudadano.

Los socialistas nos proponemos, a partir de lo ya realizado y para mejorar la calidad de la escuela pública, los siguientes objetivos:

*Modernizar la estructura, contenidos y métodos de nuestro sistema educativo. Superar las discriminaciones que todavía subsisten.*

*Reformar el sistema de acceso del profesorado y desarrollar las bases de la carrera docente. Impulsar un modo de gestionar los centros que conjugue la eficacia administrativa y la participación comunitaria.*

### Escuela para todos

En razón de la singular importancia de la escolarización temprana, como elemento de integración social y como compensador de las desigualdades de origen más notorias, nos proponemos:

Alcanzar la escolarización, bajo criterios pedagógicos, de los niños de cuatro y cinco años. Completar la plena escolarización obligatoria de menores de dieciséis años. Incrementar los puestos escolares en la edad preescolar de tres años.

Aumentar los puestos escolares para satisfacer la demanda social en las edades comprendidas entre los dieciséis y los dieciocho años.

Objetivo inmediato del programa socialista será la consolidación de una red de centros gratuitos que presten el servicio público de educación.

### Escuela participativa y de calidad

*Entre las acciones destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza, los socialistas daremos preferencia a:*

Los programas de integración en la educación especial. Las experiencias de pedagogía activa que favorezcan la autonomía del alumno y el desarrollo de su creatividad. La gestión de los centros por la comunidad escolar y la efectiva participación de todos los que intervienen en el proceso educativo. Se fomentará una auténtica coeducación que permita progresar hacia la igualdad real de oportunidades entre hombre y mujer.

### Combatir las desigualdades

Nos proponemos desarrollar un programa de compensación de desigualdades en materia educativa, consolidando las actividades ya emprendidas en estos años pasados. Dicho proyecto establecerá el ámbito de aplicación de la política compensatoria en zonas deprimidas y en favor de grupos marginados. Regulará la asistencia educativa en caso de infortunio familiar. Arbitrará fórmulas de previsión, crédito escolar y asistencia sanitaria a escolares. Creará un marco de prestación de servicios, de comedores, viajes culturales, intercambios y colonias de vacaciones.

Dentro de esta política compensatoria tendrá carácter preferente la atención a la escuela rural, que permita incrementar el acceso a los hijos de agricultores a estudios medios y superiores. Se ampliará el número y el importe de las becas y ayudas para estudios de enseñanzas medias y universitarias.

### Atención al profesorado

La atención al profesorado es un elemento esencial para



la reforma del sistema educativo. De ahí la necesidad de desarrollar las bases del estatuto del profesorado, que racionalice los puestos de trabajo y renueve los sistemas de selección, promoción y especialización, adecuando los conocimientos profesionales a cada función docente.

### Universidad y política científica

Los socialistas consideramos a la Universidad como un servicio público orientado a satisfacer las necesidades de la sociedad y como centro de creación y transmisión de saberes. Para ello y en línea con la modernización de la institución universitaria, proponemos los siguientes ejes de actuación:

• Continuar los esfuerzos en la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, con la adecuación de las plantillas del profesorado y del personal de administración y servicios a las necesidades docentes e investigadoras.

• La democratización del acceso a la Universidad, incrementando el número y cuantía de las becas y desarrollando una política de tasas que favorezca a los sectores más necesitados.

• Proseguir en la política de apertura y conexión entre la Universidad y la sociedad, promoviendo la creación de nuevas enseñanzas acordes con las necesidades de una sociedad desarrollada y apoyando los consejos sociales.

• Acercar la política científica a la política tecnológica industrial, de forma que permita a las universidades y a los institutos científicos actuar como uno de los elementos básicos del desarrollo tecnológico.

# distribución de la renta y calidad de vida

## Pensiones



Los socialistas tenemos como objetivo consolidar un sistema de pensiones de carácter público y suficiente. La defensa de este sistema público exige contemplar a las formas privadas de aseguramiento (Fondos de Pensiones y similares), como estrictamente complementarias y nunca como sustitutorias de los mecanismos públicos redistributivos.

- Los actuales y futuros pensionistas del sistema contributivo contarán con la garantía del mantenimiento global de la capacidad adquisitiva de las pensiones y se mantiene el compromiso de la progresiva mejora de aquellas pensiones que se encuentran aún por debajo del salario mínimo interprofesional.
- Se tendrá en cuenta el acceso al sistema de pensiones de los trabajadores con empleo inestable. El objetivo básico para los próximos cuatro años será completar el diseño del sistema español de pensiones, de forma que obtengan prestaciones aquellos españoles en situación de necesidad que no quedan cubiertos por el actual sistema profesional o contributivo.

La intensidad de la protección se aumentará gra-

dualmente, a medida que lo permitan los ingresos fiscales generales, recabándose el mayor esfuerzo de financiación posible.

- La reforma global de la Seguridad Social, forzosa y gradualmente, y la extensión de sus beneficios a todos los ciudadanos en forma de prestaciones mínimas y universalizadas, exige el esfuerzo solidario de todos. En los próximos años se incrementarán las prestaciones para acercarnos paulatinamente a la situación de la CEE.
- Para posibilitar la realización armónica de todos estos objetivos, se continuará en los próximos cuatro años con las medidas de adecuación de la estructura financiera conforme a las siguientes líneas:
  - Progresiva sustitución de cotizaciones por aportaciones del Estado.
  - Acercamiento de las bases de cotización a los ingresos reales.
  - Riguroso control de los ingresos y gastos de la Seguridad Social.

## Costas

La política de costas se ha intensificado considerablemente en estos últimos cuatro años, tanto mediante una política de presupuestos dirigida a crear nuevas playas y a regenerar las que por la acción marina o por la acción urbanística habían sufrido una degradación como por la creación de demarcaciones administrativas en cada una de las provincias costeras, dotadas de personal técnico que pueda garantizar el éxito en la acción de preservar nuestra costa y playas.

Los objetivos propuestos para producir la expansión de esta acción política y administrativa son los siguientes:

- Crear aquellas playas que la demanda social y turística exigen en nuestro litoral, consolidándolas como un elemento medioambiental y como un bien social para el disfrute de todos.
- Continuar con la construcción de paseos marítimos peatonales para facilitar el disfrute de los paisajes marinos.
- Garantizar el uso público del mar y sus riberas, y el resto del dominio público marítimo-terrestre, sin más excepciones que las derivadas de razones de interés público.
- Continuar desarrollando los objetivos y trabajos contemplados por el Programa de Banco de Datos Oceanográficos, para facilitar su utilización en el desarrollo de estudios y proyectos.

## Migraciones



Las medidas más importantes de la próxima legislatura, además del conjunto de las recogidas en el resto de este programa, que sean aplicables a los españoles residentes en el exterior, serán las siguientes:

- Garantizar los derechos individuales y colectivos de los emigrantes españoles.
- Alcanzar la igualdad de trato, en cuanto a la libertad de circulación, reagrupamiento familiar, no discriminación en las condiciones de vida, trabajo y seguridad social y la participación, tanto individual como colectiva, de nuestros emigrantes.
- Garantía de un umbral mínimo de protección, traducido en ayudas, repatriaciones, asistencia a familiares,

acogida en residencias a emigrantes que retornen en situación precaria.

- Integración social y educativa. Atendiendo al fomento de la lengua y cultura española en los sistemas escolares de los países de acogida.
- Elaborar una política migratoria, precisando los perfiles cualitativos y cuantitativos de la población inmigrante en España y regularizando su situación laboral y social, al tiempo que se fomentará su integración en la sociedad española.

## Cobertura del desempleo

El considerable esfuerzo económico y las importantes ampliaciones de cobertura introducidas en esta legislatura han de ser completados. Una política progresista de apoyo a los desempleados debe tomar en consideración los efectos económicos que sufren estos trabajadores y el problema de su marginación de la actividad productiva, con todas las negativas consecuencias sociales y personales que ello acarrea.

- El colectivo de los jóvenes demandantes de primer empleo sufre con la mayor gravedad los índices de desempleo. La cobertura económica para este colectivo se realizará a través de cursos

de Formación Profesional. Los parados de larga duración serán atendidos preferentemente mediante programas de formación y cualificación profesional. Durante la asistencia a los cursos percibirán una ayuda económica equivalente a la prestación asistencial por desempleo.

- La pervivencia de situaciones de desprotección económica en grupos de desempleados no susceptibles de ser cubiertos por medidas positivas exige un atento estudio que permita su permanente identificación para proceder a la ampliación de la cobertura para estos colectivos.
- Se prestará una atención especial al colectivo de traba-

ADORES eventuales agrarios. En el ámbito de los trabajadores del mar se extenderá a aquellos pescadores que fieren en embarcaciones entre 10 y 20 TRB, previa elaboración de un censo riguroso en colaboración con las Cofradías de Pescadores.

- El importante esfuerzo presupuestario dedicado a la protección de los desempleados y la conciencia social de que estos recursos son utilizados en ocasiones por aquellos que no los necesitan, exige una permanente atención al fraude. Para ello se extremarán las medidas de inspección y vigilancia, prestando especial atención a aquellos fraudes que se producen con connivencia entre empresario y trabajadores.

## Medio ambiente

El Gobierno socialista continuará combatiendo las causas y los efectos de la degradación ambiental como un elemento indispensable de la calidad de vida de los españoles.

- La integración de España en la CEE nos plantea el reto de adecuarnos a la Política Comunitaria del Medio Ambiente. Para responder a este reto nos proponemos establecer los adecuados mecanismos administrativos e impulsar la coordinación en el conjunto de las administraciones públicas, a fin de posibilitar una política ambiental estatal.
- Tenemos el decidido propósito de mejorar la gestión ambiental para contribuir a la corrección de los déficits existentes, así como para impulsar las necesarias medidas preventivas y lograr una calidad ambiental que contemple:
  - La atmósfera: mediante el control de emisiones e intrusiones de contaminantes específicos, lluvias ácidas y potenciando la protección radiológica.
  - Contaminación de aguas: se fijarán los estándares de calidad; se impulsará la policía de aguas y los planes de saneamiento; se limitarán las acciones degradantes sobre el litoral.
  - Residuos: se completarán los Planes Directores de Residuos Sólidos y se impulsará el tratamiento de residuos industriales, tóxicos, peligrosos y radiactivos y el fomento del reciclado.
  - Conservación de la naturaleza: se completará la red de espacios protegidos y la definición de un nuevo marco normativo que posibilite una intervención eficaz en defensa de la naturaleza.
  - Impulso de la información e investigación: se avanzará hacia una contabilidad de recursos naturales y se impulsará una política científica y de investigación.
  - Participación ciudadana: se reforzará la participación ciudadana y, especialmente, la de aquellos movimientos que promuevan la mejora ambiental y la conservación de la naturaleza.
  - En la acción de gobierno se avanzará asimismo hacia la integración de los parámetros ambientales en la planificación, promoviendo energías menos contaminantes, facilitando el equilibrio territorial y el uso racional de los recursos naturales.

## Consumo

La política de consumo de los socialistas se apoya en el protagonismo de los ciudadanos, para lo cual se fomentarán las asociaciones.

- Se avanzará decididamente en los objetivos y medios señalados por la ley General de Defensa de Usuarios y Consumidores, particularmente en cuanto afecta al arbitraje y reparación de daños.
- Se revisará el conjunto de instrumentos legales y reglamentarios, mejorando la actuación controladora y sancionadora de la Administración y se homolagará a la legislación de la Comunidad Económica Europea todo cuanto afec-



te a los bienes y servicios de uso y consumo españoles.

- Se actuará con una decidida voluntad de avanzar en la coordinación de actuaciones entre las distintas administraciones y se fomentarán los servicios directos al ciudadano.
- Se incrementarán los canales de participación de las asociaciones para que puedan ejercer su derecho de representación, audiencia y consulta.

## Cultura

Facilitar el acceso de todos a la cultura seguirá siendo objetivo fundamental de la acción del Gobierno. Nuestra política cultural consistirá en el apoyo al desarrollo de los servicios públicos culturales, a las iniciativas que surgen de la sociedad, en la coordinación y el diálogo entre los distintos niveles administrativos y en la difusión exterior de nuestra cultura en su diversidad y en sus diferentes lenguas y tradiciones.

- Se celebrarán acuerdos de cooperación con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para consolidar una red de servicios públicos culturales.
- Se velará por la armonía y la defensa de los intereses legítimos que deben caracterizar las relaciones entre el sector privado y el sector público en el desarrollo de la vida cultural.
- La presencia de la cultura española en el mundo se reforzará con los instrumentos institucionales y económicos que aseguren la coordinación y la eficacia en este importante aspecto.
- Se impulsará el desarrollo de los servicios bibliotecarios y se estimulará a las industrias del libro propiciando un sistema plural y estable de



edición y distribución.

- La Administración apoyará la estabilidad y el fortalecimiento del cine español. Se regulará el mercado audiovisual, tutelando la competencia con otros soportes y medios de difusión públicos y privados.
- Se culminará el programa de auditorios públicos iniciados con las administraciones comunitarias y locales. Los socialistas nos proponemos estimular y apoyar la enseñanza y la difusión musical, con el fin de elevar el conocimiento de este arte entre el pueblo español.
- El programa de recuperación de espacios escénicos iniciado en estos años supone contar en adelante con una red permanente de salas teatrales que permitirá potenciar formas de producción establecidas.
- Será también tarea del Gobierno la protección del patrimonio histórico mediante una adecuada dotación presupuestaria y de personal.

## Servicios sociales

Se propiciará un sistema concertado de servicios sociales que garantice unas prestaciones básicas para todos los ciudadanos. Se primarán las acciones preventivas frente a las situaciones de necesidad, acompañadas de actividades de carácter asistencial y rehabilitadoras, todo ello sin perjuicio de las competencias de las distintas administraciones públicas. Las prestaciones básicas del sistema se desarrollarán en torno a los siguientes ejes:

- Información y orientación sobre derechos y recursos sociales existentes.
  - Prevención y reinserción social, mediante programas dirigidos a colectivos con problemas de desarraigo o con conflictos de integración social.
  - Prestación de ayuda a domicilio, para facilitar la permanencia en el hábitat familiar y convivencial, evitando internamientos innecesarios.
  - Prestación de alojamiento, manutención y convivencia en centros adecuados para las personas que carezcan de medio familiar.
- Los servicios sociales ajustarán su actividad a los anteriores objetivos desarrollando diversos programas específicos, entre los que hay que destacar:
- Bienestar de la infancia carente de ambiente familiar.
  - Bienestar de la tercera edad, ampliando la red de centros convivenciales hoy existentes (centros de día, re-

sidencias asistidas y mixtas), viviendas tuteladas y turismo social. Se promoverá la participación de los usuarios en todos los centros y las competencias del Consejo Estatal de la Tercera Edad. Se completarán los programas de implantación de la cartilla sanitaria, y se iniciarán los servicios de geriatría en el Sistema Nacional de Salud.

- Bienestar de minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, apoyando a las organizaciones no gubernamentales que hoy trabajan en el sector.
- Promoción de las minorías étnicas y sociales, con especial atención al colectivo gitano, donde se impulsarán las acciones que surjan desde su propio seno, se apoyarán sus organizaciones naturales, respetando su autonomía e identidad en todas las acciones de promoción.
- Prevención y reinserción de toxicómanos, marginados y delincuentes.
- Programas para impedir las situaciones de emergencia social.
- Incremento de la eficiencia de las Fundaciones y entidades tuteladas por el Estado.
- Apoyo a las organizaciones no gubernamentales de autoayuda y voluntariado social.

## Política de desarrollo territorial

El PSOE se propone impulsar una política integrada de desarrollo territorial. Esta tarea se hace más necesaria en el contexto de la entrada en la CEE, ya que ésta supone el acceso a Fondos comunitarios cuyo destino es la redistribución de la renta desde un punto de vista territorial.

Las líneas generales de acción que el PSOE propone son las siguientes:

- Detectar los problemas que el territorio español vaya presentando en materia de desarrollo económico, igualdad de acceso a los servicios públicos y a la calidad de vida.
- Definir y ejecutar programas de acción de un neto carácter territorial, que atiendan a la resolución de tales problemas.
- Coordinar lo que constituyen requisitos necesarios para la implantación de una política integrada de desarrollo territorial. La integración y articulación de los Planes de Desarrollo Regional constituye el instrumento más adecuado para llevar a cabo esta tarea de coordinación con el fin de desarrollar una política territorial que incluya todas las acciones a realizar por las diferentes Administraciones Públicas en cada Comunidad Autónoma, con el objetivo de conseguir un desarrollo territorial equilibrado y armónico.

### Política regional

- Los socialistas proponemos, como objetivos de

la política regional, la reducción de las diferencias regionales de renta, la promoción de las áreas menos desarrolladas, la corrección de la tendencia al empobrecimiento en las áreas declinantes y la adecuación en las condiciones de competitividad en todo el territorio facilitando similares oportunidades de acceso a los bienes y servicios a todos los españoles.

### Desarrollo rural

- El PSOE se propone llevar a cabo una política integral de desarrollo rural a través de acciones que dinamicen las iniciativas locales y haciendo compatible el crecimiento económico y social en estas áreas con la gestión racional de los recursos y la protección del medio ambiente.

Se desarrollarán sus recursos naturales y humanos, fomentando la coordinación de las actuaciones de todas las administraciones,

incrementando las dotaciones de infraestructura y de servicios sociales que permitan unas mejoras de las condiciones de vida y una expansión de sus actividades productivas.

### Desarrollo urbano

- La política de modernización de nuestra sociedad y nuestra economía exige impulsar los objetivos, estrategias e instrumentos de planificación y de intervención pública en el medio urbano.

Esta política se llevará a cabo en un marco de participación política, gestión descentralizada y apoyo decidido a las Administraciones Locales, con atención preferente en las áreas urbanas en declive, deterioradas o infradotadas.

## Seguridad vial

Un objetivo importante en el desarrollo de un Estado moderno viene determinado por la realización de una eficaz política en materia de seguridad vial, dada su importancia para la calidad de vida de la sociedad.

Este objetivo se realizará de forma acorde con las actuaciones de mejora en la red de carreteras, mediante las siguientes actuaciones:

- Mejora y modernización de la regulación del tráfico, detección de «puntos negros» y de las deficiencias que repercuten en la seguridad. Para ello, se potenciará el Plan de Regulación de travesías y el Plan de Mejora de la señalización y balizamiento de carreteras comarcales y locales.
- Elevación del grado de información, asistencia y vigilancia, para proporcionar el mejor nivel posible de seguridad y atención a los usuarios.

- Puesta en marcha de equipos de investigación de accidentes que determinen las circunstancias de todo orden que más inciden en la producción de los mismos

con objeto de adoptar las medidas correctoras pertinentes.

- Potenciar el nivel de Formación y Educación Vial, con especial atención a la formación en EGB, Servicio Militar y tercera edad, así como el desarrollo de adecuadas campañas informativas y de divulgación.

- Mejora de los métodos de atención al público y de tramitación administrativa, agilizando y simplificando las gestiones que ha de llevar a cabo el ciudadano.

La política deportiva en la próxima legislatura irá dirigida a la consolidación y el desarrollo de las orientaciones y proyectos puestos en marcha en los años anteriores, mejorando la difusión y extensión del deporte y la extensión de su práctica a todos los ciudadanos que lo deseen, con la finalidad de que disminuyan las distancias que aún nos separan de los países más avanzados de la CEE.

Teniendo en cuenta la nueva situación originada por el traspaso de competencias a las Comunidades Autónomas, las líneas fundamentales de política deportiva serán las siguientes:

- Estimular la práctica deportiva, tanto en sus aspectos formativos como recreativos, en todos los ámbitos sociales.
  - Asegurar la posibilidad de dicha práctica, apoyando a los agentes que la promueven.
  - Apoyar y promover el deporte de alta competición, con vistas a los Juegos Olímpicos de 1992.
  - Apoyar los procesos de democratización y participación en todas las estructuras deportivas.
- De acuerdo con dichas orientaciones y atendiendo a la importancia o el interés de determinadas áreas, se cumplirán las siguientes tareas:
- La efectiva implantación de

la práctica deportiva en el proceso educativo, en todos sus niveles.

- Creación o mejora de instalaciones deportivas escolares, a través de un plan nacional de instalaciones que tenga en cuenta la información suministrada por el censo de las existentes.
- Ampliación y perfeccionamiento de los profesionales de la Educación Física, así como creación de nuevos INEF.
- Delimitación de ámbitos y funciones de las entidades y

## Protección civil

Una sociedad en continuo proceso de modernización necesita desarrollar un constante aumento de su capacidad para prevenir los riesgos extraordinarios derivados de fenómenos naturales o del propio crecimiento y para hacer frente a sus efectos negativos.

La Ley de Protección Civil aprobada constituye el marco al que se ajustará la gestión del Gobierno socialista, mediante su desarrollo normativo, planificador y operativo.

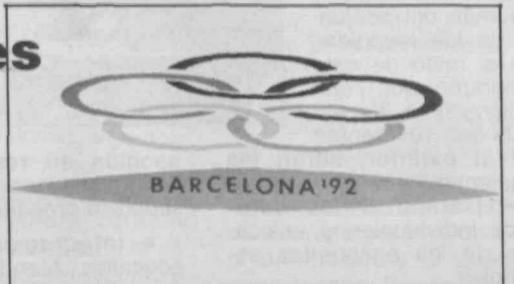
Los objetivos que nos proponemos desarrollar son los siguientes:

- Lograr una plena correspondencia entre el grado de desarrollo tecnológico de nuestro país y los niveles de seguridad.
- Estimular la sensibilización de la sociedad española a la

Protección Civil, incrementando la solidaridad entre los ciudadanos y compaginándola con la respuesta eficaz de las Administraciones Públicas. A este fin, se fomentará el voluntariado entre la población, estableciendo medidas jurídicas adecuadas a la figura de los voluntarios civiles.

- Conseguir una efectiva coordinación entre las distintas Administraciones Públicas competentes en materia de Protección Civil, hasta lograr un dispositivo instalado en la prevención, con capacidad de respuesta eficaz y rápida.

## Deportes



- Administraciones deportivas.
- Para preparar los Juegos Olímpicos de 1992, actuaremos:
    - Promocionando los deportes olímpicos y de la alta competición.
    - Creando el Centro de Alto Rendimiento, Investigación y Medicina Deportiva.
    - Adoptando medidas para la estabilidad y el futuro de los deportistas de alta competición.

## V. Dos colectivos prioritarios: mujer y juventud

Las diferencias de oportunidades, las desigualdades y la marginación se proyectan intensamente sobre las mujeres y los jóvenes, dos colectivos hacia los que se dirigirá, decidida y prioritariamente, la acción compensadora del Gobierno.

La corrección de esta desigualdad de base exige un esfuerzo suple-

mentario en la acción global del Gobierno, que ataque decididamente las raíces y el origen de estos problemas y que posibilite el eficaz funcionamiento de las medidas compensadoras mediante la coordinación de todos los programas y la participación solidaria del conjunto de la sociedad.



### Mujer

Los valores, las actitudes y las estructuras sociales, que en la sociedad española se tienen que ir transformando, exigen políticas a medio y largo plazo que pasan por transformaciones constantes en el ámbito de la educación y por la incorporación de la mujer al trabajo.

La experiencia de trabajo realizado en los últimos cuatro años, así como el nuevo marco comunitario en el que nuestras políticas deben insertarse, demandan la continuación de una política integral para la mujer, coordinada y dotada de los medios necesarios para su realización.

#### Igualdad en la educación

Continuaremos los esfuerzos para desarrollar una política educativa dirigida a la igualdad de oportunidades a través de las escuelas mixtas y cuyos objetivos fundamentales sean la coeducación, la educación en la igualdad y la educación en la participación.

#### Igualdad en el empleo, en la cualificación y en las condiciones de trabajo

La política de los socialistas promoverá la incorporación de la mujer al trabajo. La independencia personal pasa fundamentalmente por la independencia económica.

Facilitaremos la incorporación de las jóvenes a su primer empleo, la incorporación de desempleadas a nuevos trabajos generados por la reindustrialización, la atención especial a los colectivos marginados del mercado de trabajo, el diseño constante de programas de formación ocupacional con futuro, y la información sobre todas las salidas, insistiendo en aquellas en las que el empleo y la formación sean más útiles para las jóvenes.

Se procederá a la eliminación, en nuestro ordenamiento, de las normas nacionales e internacionales que supongan formas de discriminación contra la mujer, protegiendo a la función social de la maternidad-paternidad.

#### La sanidad y la mujer

Los programas de salud específicos para la mujer hay que orientarlos hacia la prevención y educación. El objetivo básico será el de alcanzar una maternidad libre, responsable y adecuadamente atendida, para lo que es preciso asegurar:

— Servicios de Planificación Familiar insertos en los de atención primaria de la red sanitaria pública.

— Servicios de Atención Materno-Infantil insertos en los de atención primaria de la red sanitaria pública, con funciones educativas y preventivas.

— La modificación de las normas y baremos hoy exis-

tentes para facilitar el acceso voluntario y responsable a los métodos quirúrgicos anticonceptivos.

— Atención ginecológica suficiente desde los servicios de atención primaria para la prevención del cáncer genital y mamario.

— Se mejorará, ampliándolo a dos semanas más, el descanso por maternidad del período subsidiado por la Seguridad Social.

— La garantía de una correcta aplicación de la ley despenalizadora del aborto en determinados supuestos, se fomentará mediante la ventana única y especializada para información, y se ampliará por la vía de los conciertos el número de centros autorizados para realizar este tipo de operaciones.

#### Una sociedad más justa para la mujer

- El cambio propiciado

por los socialistas en los cuatro últimos años ha representado

un importante avance en la modernización de la justicia. La reforma parcial del Código Penal ha permitido poner fin a situaciones obsoletas, e incluso contradictorias con el principio de igualdad recogido en nuestra Carta Magna.

No obstante, siguen persistiendo situaciones que es necesario abordar con cambios más profundos en nuestro ordenamiento jurídico mediante nuevas leyes y reformas de los Códigos Civil y Penal.

En la reforma del Código Penal es necesario considerar situaciones especiales que hay que tipificar como delitos o que, estando tipificados en grados mínimos, la aplicación del derecho vigente no lleva realmente al cum-

plimiento de las penas. Este es el caso del abandono de familia, impago de pensiones derivadas de separación o divorcio, malos tratos a mujeres y proxenetismo, especialmente cuando éste se realiza con menores.

En la reforma del Código Civil se buscará un perfeccionamiento del régimen jurídico del matrimonio, desarrollando las medidas necesarias para que no haya demoras en la tramitación de las medidas provisionales en los casos de separación y divorcio y buscando instrumentos para el pago de pensiones y alimentos.

En ambos Códigos se sustituirá la terminología utilizada por una más acorde con

los conceptos de igualdad y libertad entre sexos.

• Se deberá propiciar un cambio de actitudes de la sociedad para superar la inhibición que aún existe ante las situaciones de malos tratos, mediante acciones como:

Campañas de información a toda la población y a los colectivos más afectados sobre sus derechos.

Cursos de formación a los cuerpos de seguridad. Incorporar mujeres policías para atender estos problemas específicos.

Creación de un banco de datos sobre las agresiones a mujeres que permita conocer la realidad del problema para buscar soluciones eficaces.



### Juventud

culturales polivalentes, consiguiendo un mayor aprovechamiento de los edificios públicos para fines culturales.

#### Incrementar las oportunidades de la juventud rural

Los problemas de los jóvenes del campo se acentúan notablemente y adquieren caracteres propios. Para corregir estos desequilibrios se trabajará por un desarrollo rural integrado.

Se desarrollará un importante programa de información a los jóvenes y se potenciará la escuela en el medio rural, mediante la dotación de suficientes medios materiales y humanos.

El Gobierno atenderá muy especialmente la instalación directa y personal de aquellos jóvenes que deseen establecer una explotación agraria.

Se incrementarán las campañas de información que permitan a nuestra juventud rural aprovechar los fondos y las iniciativas de las organizaciones de la Comunidad.

#### Luchar contra la marginación

La juventud, como colectivo especialmente agredido por la crisis socio-económica, sufre un proceso de marginación cuya solución exige una intervención decidida contra las causas que la motivan. El problema del abuso de drogas entre algunos sectores de la juventud ilustra suficientemen-

Los problemas de los jóvenes adquieren caracteres tan graves y estructurales que debe darse una orientación definitiva hacia una política integral de juventud, cuyo objetivo fundamental sea favorecer el proceso de su inserción en la vida social y profesional.

#### Información sobre las oportunidades sociales

Se desplegará un importante esfuerzo de información y divulgación, que sitúe a los jóvenes en mejor posición para aprovechar los distintos recursos sociales.

#### Intensificar la reforma educativa

Con el objeto de preparar a los jóvenes para las cualificaciones que impone el desarrollo tecnológico, se apoyarán las innovaciones pedagógicas y sociales de la Reforma de las Enseñanzas Medias, los planes de Educación Compensatoria, las experiencias de la Educación en Alternancia, los planes de interrelación de Formación y Empleo, la coordinación entre sistema educativo y la Formación Profesional y Ocupacional.

#### Fomentar el empleo de los jóvenes

La política de fomento de empleo será el vector principal de la nueva política de juventud.

Se potenciarán las Iniciativas Locales de Empleo y la participación de los Ayuntamientos en aquellas que se desarrollen en los municipios. Por otra parte, ha de alcan-

zarse el máximo aprovechamiento de las posibilidades de formación y contratación del Fondo Social Europeo.

Las medidas de Formación Ocupacional, el Plan de Formación e Inserción Profesional, el fomento de las cooperativas de jóvenes, los programas de contrataciones en prácticas y para la formación, la concertación de fórmulas de distribución del trabajo disponible, la emergencia de las manifestaciones de la economía sumergida, son, entre otros, caminos que hay que ensanchar y que han venido demostrado su utilidad.

#### Mejorar las condiciones del Servicio Militar

El Servicio Militar debe contribuir a la inserción social del joven, mejorando sus posibilidades de reincorporarse a la vida civil.

Se articulará una acción interministerial dirigida a aprovechar el tiempo de servicio militar para compensar las desigualdades y reforzar los niveles formativos y culturales de los soldados.

Por otra parte, se procederá al desarrollo de la ley de la objeción de conciencia y la prestación social sustitutoria.

#### Impulsar la acción cultural

Se continuará la política de apoyo y fomento de las iniciativas culturales en todos los niveles de la sociedad, apostando por la democratización de la cultura, promoviendo la creación cultural y la participación de todos los jóvenes.

Se ultimaré un plan nacional de equipamientos socio-

te el nivel del problema de la marginación.

Es imprescindible promover un Plan General de Prevención que articule los servicios especializados de las diferentes Administraciones Públicas en los campos de la educación, la sanidad, los servicios sociales, la cultura y la acción policial.

Se incrementará la oferta de servicios públicos especializados, se perfeccionará el control de los centros privados subvencionados, se intensificará la represión del tráfico para reducir la oferta y se endurecerán los tipos penales para los grandes traficantes, llegándose a la confiscación de los beneficios derivados del comercio de drogas ilícitas.

#### Fomento del asociacionismo y la participación

Las asociaciones juveniles con esquemas democráticos y participativos son la forma más adecuada para canalizar el potencial transformador de los jóvenes. Es preciso, por ello, apoyar y promover el asociacionismo juvenil y plantear métodos más ágiles de relación entre Administraciones y jóvenes.

Se reformará el obsoleto régimen jurídico vigente en materia de asociacionismo, de tal forma que se facilite en el futuro la creación de nuevas asociaciones y entidades juveniles.

## VI. Seguridad para proteger la libertad

Cuatro años de gestión socialista han supuesto una labor de desarrollo de la Constitución, de reforma de la Administración de Justicia, de modernización del ordenamiento jurídico y de garantía de la seguridad ciudadana que puede ser calificada de histórica.

La convivencia democrática implica que los derechos y libertades

de la persona y de los grupos en que se integra tienen que ejercerse de forma real y efectiva. Por ello, para incrementar la seguridad pública y la convivencia ciudadana, como condiciones para la efectividad de tales derechos y libertades, el Gobierno cumplirá un programa de actuaciones con los siguientes objetivos:

### Desarrollo de un nuevo modelo policial

Los socialistas concebimos la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como un servicio público dirigido a la protección de la convivencia en libertad, base de nuestro sistema democrático. Aprobada la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad,

que establece las líneas básicas del modelo policial español, el Gobierno la desarrollará en sus aspectos orgánico, de personal, de medios y de servicios.



### Un sistema penal más eficaz

En esta última década, se constata en la sociedad española, de modo similar a la mayoría de los países industrializados, la presencia de dos fenómenos que afectan a la convivencia social: el incremento de la delincuencia y la aparición de nuevas formas de criminalidad. Las transformaciones sociales y económicas dan lugar a nuevos comportamientos lesivos para la

sociedad, a los cuales debe hacerse frente mediante una respuesta eficaz del sistema penal.

Ante estas nuevas y complejas formas delictivas, los socialistas nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Adecuar la respuesta judicial al aumento de criminalidad.

- Conseguir la adecuada proporcionalidad entre pena y daño causado.

- Otorgar una mayor protección a las víctimas del delito.



### Continuar la lucha contra el terrorismo

Se continuará dotando de medios personales y materiales a los órganos dedicados a la lucha antiterrorista, y mejorando la formación y especialización de sus funcionarios. Se aumentará la coordinación en la lucha contra el terrorismo. Se seguirá fomentando la más estrecha colaboración con todos los países y, de una manera singular, con los de nuestro ámbito más próximo.

Se fomentará el apoyo ciudadano a la lucha contra el terrorismo, así como la política de aislamiento de los terroristas, propiciando, en relación al terrorismo de ETA, la mayor colaboración con las Instituciones Vascaas. Se continuará, asimismo, con la vía de la reinserción social de aquellas personas que voluntariamente abandonen las actividades terroristas.

### La persecución del tráfico de drogas

La reciente aprobación del Plan Nacional sobre Drogas abre nuevas perspectivas para avanzar hacia la solución de tan grave problema social, reduciendo el mercado de drogas existente en España.

A tal fin se prevén entre otras las siguientes acciones dirigidas a evitar la oferta ilegal de drogas: Agravación de las penas para los traficantes de drogas, especialmente en el supuesto de que pertenezcan a organizaciones que se dedican a dicho tráfico.

Aumento de las multas, que no serán inferiores al provecho obtenido por el tráfico. Afectación de dichas multas al tratamiento y desintoxicación de toxicómanos. Sanciones a los responsables de establecimientos abiertos al público en los que se realicen actos de promoción y facilitación del tráfico de drogas.

### La cooperación internacional contra la criminalidad

Los Tribunales de Justicia y la Policía española han tenido que abordar el problema de la brusca internacionalización de la criminalidad, evidenciada tanto por el número creciente de extranjeros implicados en la aplicación de la ley penal como por la emergencia de una criminalidad transnacional organizada. Por estas razones, además de la específica cooperación que en materia de terrorismo y tráfico de drogas existe entre los diferentes Estados, se continuará propugnando en los correspondientes organismos internacionales una política criminal que tenga en cuenta esa nueva dimensión transnacional de la criminalidad y que fomente para su prevención y represión la coordinación necesaria, especialmente entre los Estados con similares problemas.

## VII. Una Administración moderna

En un sistema democrático, la Administración debe constituirse en una realidad al servicio de la actividad de los ciudadanos y de los grupos en que éstos se integran.

La Administración debe concretar su política teniendo en cuenta la

consolidación de los cambios emprendidos y la racionalización, eficacia y profesionalización de la actuación administrativa y la adaptación del funcionamiento administrativo a los modernos procesos de toma de decisiones y de rentabilización de las tareas burocráticas, en el momento en el que se produce nuestra integración en la CEE.

### Consolidación de las reformas emprendidas

La reforma de la Función Pública ya emprendida dota a nuestra Administración de un nuevo concepto de la profesionalidad e imparcialidad basada en la despatrimonialización de los cargos públicos y en el establecimiento de una carrera administrativa, mediante la promoción de los más capaces.

Una consecuencia de la profesionalidad e imparcialidad ya alcanzadas por el funcionario es el establecimiento definitivo de un marco de representación sindical que permita su participación en las decisiones que les afecten y en la determinación de sus condiciones de empleo. La implantación de estos derechos sindicales

será una de las actuaciones prioritarias en la próxima legislatura.

El Gobierno dotará a los responsables de los grandes servicios administrativos de mayor capacidad de decisión en materia de gasto, eliminando controles innecesarios y aumentando paralelamente la responsabilidad de los gestores.

Junto al control del gasto público, los responsables administrativos deberán preocuparse por la gestión eficaz de los programas que tienen encomendados.

### Adaptación a Europa y a los nuevos instrumentos de gestión

Es preciso iniciar el diseño y organización de la Administración Periférica para lograr una mayor eficacia en la prestación de los servicios. La integración de todos los servicios dependientes de la Administración Central en las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles constituirá el

principio básico de la organización de la actividad del Estado en el ámbito provincial.

La implantación a gran escala de las modernas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones será necesaria para la modernización de las Administraciones Públicas.

### Los servicios al ciudadano como objetivo esencial de la modernización administrativa

Iniciado por el Gobierno socialista el proceso de racionalización de la función pública, las reformas posteriores deben orientarse a mejorar las relaciones con el ciudadano, que ha de convertirse en el principal protagonista de las reformas.

Los objetivos principales en este campo son: la simplificación de trámites y procesos administrativos, el incremento de la eficacia y celeridad de los métodos de trabajo y las profundas reformas en materia de información y atención al ciudadano. Todo ello exige la coordinación de las diferentes Administraciones y de sus organismos.

#### Potenciación de la eficacia de los servicios asistenciales

Dentro de los servicios asistenciales consideramos prioritario centrar la actuación de la Administración en los que cuentan con una mayor demanda social.

#### • Empleo

Se mejorará el funcionamiento de las oficinas de empleo, avanzando en la integración de las áreas de empleo, desempleo y formación profesional.

#### • Seguridad Social

Se establecerá un programa que contendrá las siguientes medidas:

- Simplificar la documentación exigida y revisar los procesos de reconocimiento y liquidación de las prestaciones solicitadas por los beneficiarios, para acortar los plazos de concesión de las mismas.
- Proporcionar la más completa información a los interesados en las notificaciones de la resolución de los expedientes para facilitar la mejor defensa de sus derechos e intereses legítimos.
- Agilizar los trámites para el acceso a las prestaciones y a los centros de los colectivos de Tercera Edad y Minusválidos, así como en materia de subvenciones, acortando los plazos para los cobros.

#### • Sanidad

Se fijarán los siguientes objetivos:

- Reconocimiento efectivo y difusión de los derechos de los usuarios.
- Desarrollo de los mecanismos de participación comunitaria en las instituciones sanitarias públicas.
- Consolidación de los servicios de información y

atención al paciente en la asistencia hospitalaria y extrahospitalaria.

- Mejora de las condiciones ambientales de los centros sanitarios.
- Desarrollo de medidas que reduzcan las listas de espera.

#### Una Administración de Justicia acorde a una sociedad desarrollada

El Gobierno socialista ha orientado su gestión a la consecución de un diseño de organización judicial y de Justicia ajustado a los parámetros constitucionales y a las necesidades de la sociedad española hoy.

La consolidación de este modelo exige actuaciones para conseguir:

#### • Una justicia eficaz

Se procederá a establecer una nueva distribución territorial de nuestros juzgados y tribunales que permita un mayor aprovechamiento de los recursos penales, aproximando la justicia al ciudadano.

#### • Una justicia fiable y segura

Para hacer efectivo este objetivo se actuará de la forma siguiente:

- Las resoluciones judiciales deberán producirse con rapidez e,
- imparcialidad y su contenido material hacerse efectivo con la máxima prontitud.

#### • Una justicia más democrática, participativa e igual para todos

El Gobierno procederá al desarrollo de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, en particular, de aquellas instituciones que permitan hacer efectiva la participación de los ciudadanos en el mundo judicial.

#### • Un sistema penitenciario que haga efectivo el fin resocializador de la pena

En este ámbito nos proponemos:

- Continuar transformando nuestras viejas prisiones en centros con el suficiente equipamiento.

- Estricta separación entre preventivos y penados, y entre jóvenes y adultos, que evite el contagio delictivo.
- Garantía de seguridad personal de presos y funcionarios a través de mecanismos de control y medidas de protección en los centros penitenciarios.

## VIII. La consolidación del Estado de las Autonomías: coordinación y cooperación de las Administraciones Públicas

### Consolidación de las autonomías



• La superación del Estado autoritario y centralizado —no exenta de resistencias endémicas del sistema anterior— es un hito trascendental en nuestra historia constitucional. Hoy podemos decir que, gracias al empeño de la mayoría de los españoles, se ha logrado construir una España vertebrada a partir del autogobierno de las nacionalidades y regiones, habiéndose dado soluciones positivas a las tensiones que en el proceso se han dado.

• La institucionalización de las Comunidades Autónomas por asunción de sus competencias, en función de los ritmos señalados en sus respectivos estatutos, como consecuencia de las transferencias del Estado, dotadas de los correspondientes medios personales y materiales, ha sido una etapa fundamental

en el proceso de construcción del Estado de las Autonomías. El trabajo realizado permite ahora poner el acento principal del proceso en consolidar el funcionamiento normal y cotidiano de las distintas Administraciones públicas.

• Consolidar el funcionamiento obliga a un esfuerzo de todas las instituciones para establecer con nitidez cuál es el papel político que a cada Administración corresponde realizar en el entramado institucional, y a determinar qué responsabilidad asume una u otra Administración Pública en la gestión de los intereses colectivos para que éste se realice de la forma más eficaz, con mejor calidad, con un menor coste.

### Financiación de los entes territoriales

#### Financiación autonómica

• La búsqueda de la suficiencia y la estabilidad puede lograrse a partir de un sistema realista que, respetando su capacidad netamente redistribuidora, intente corregir las diferencias estructurales entre CC.AA., y evitar la aparición de las disfunciones observadas en la aplicación del sistema provisional.

#### Haciendas locales

Una vez promulgada la Ley de Bases de Régimen Local, se completará la reforma en esta materia mediante una revisión de la regulación actual de los tributos locales que permita:

- Una simplificación y modernización del sistema tributario local.
- Un adecuado margen de autonomía en la fijación de los tipos impositivos, atribuyendo a las entidades locales la responsabilidad en sus decisiones económicas.
- La asunción progresiva por las entidades locales que posean capacidad para ello de la responsabilidad sobre la correcta gestión de sus tributos.

### Coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas

El Gobierno en estos cuatro años ha diseñado, a través de su legislación sectorial, un sistema de coordinación interadministrativa así como ha puesto en marcha diversos mecanismos de colaboración y cooperación. Nuestra acción irá encaminada a garantizar una coherencia global del sistema y corregir las posibles disfunciones que en su desarrollo se puedan producir.

A tal efecto se configurará un esquema de coordinación y cooperación regido por los siguientes principios:

- Completar la regulación de los distintos sectores de actividad pública, asignando en cada caso las funciones a la administración que pueda responder en mejor grado a las necesidades sociales.
- Potenciar los órganos de encuentro interadministrativos existentes y especialmente las conferencias sectoriales, a fin de intensificar la participación de todos los entes territoriales afectados.
- En el marco de esta política de coordinación, el Consejo de Política Fiscal y Financiera potenciará las funciones que ya tiene asignadas por la LOFCA, sobre coordinación de las políticas económicas y financieras de los distintos niveles de gobierno y mantener una estrecha relación con los órganos de coordinación sectorial en el diseño de las distintas políticas.
- La incorporación de España a las Comunidades Europeas constituye un hecho de especial magnitud que pone más de manifiesto la necesidad de coordinación de las políticas regionales con la política nacional.
- Se mantendrán los mecanismos de cooperación bilateral. En concreto, se continuará con la realización de convenios de colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas para la concertación de programas tipo.
- Un funcionamiento eficaz del Estado de las Autonomías requiere la incorporación de las entidades locales al esquema de coordinación. Para ello, se pondrán en marcha las soluciones de cooperación y coordinación que contempla la ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

## IX. Paz, seguridad y cooperación internacional: el fortalecimiento de la posición de España en el mundo

La aplicación de las propuestas y medidas contenidas en el programa electoral de octubre de 1982 ha traído consigo la cristalización de un proyecto global de política exterior del que nuestro país carecía. Este proyecto ha permitido que la posición de España en el concierto internacional se haya reforzado en estos cuatro años, en los que se han puesto los cimientos de una política de Estado, y se han adoptado las grandes opciones de nuestra acción exterior, sobre las que habrá que profundizar en los próximos años, procurando los medios materiales para llevarlas a la práctica.

Para continuar fortaleciendo la posición de España en el mundo es preciso:

- Garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional y la seguridad de España, participando en el esfuerzo conjunto de la seguridad occidental y cooperando con los

países más afines en favor de la distensión, el desarme, la solución pacífica de los conflictos y el fomento de la confianza entre los pueblos.

- Contribuir al fortalecimiento económico y a la modernización de España mediante el desarrollo del comercio exterior y la cooperación económica y técnica internacional.
- Difundir la cultura española en el mundo y fomentar el conocimiento por los españoles de otras culturas.
- Defender los intereses de los españoles en el extranjero, procurando también que cumplan con la legalidad correspondiente al actuar en otros países.
- Trabajar en favor de un orden internacional más pacífico y seguro, libre y justo, en el que se superen las enormes desigualdades.

### La política de paz y seguridad

El 12 marzo de 1986, el pueblo español refrendó una propuesta que será en el futuro el marco de referencia de la política española de Paz y Seguridad. A partir de ella, se terminará de perfilar el modelo específico de presencia de España en el seno de la Alianza, partiendo de la decisión de no participar en la estructura militar integrada y sin detrimento de los intereses generales de los demás países aliados.

La prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en nuestro territorio respeta y cumple el espíritu y los objetivos del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), yendo incluso más allá de los mismos al incluir la prohibición tanto de las armas propias como de las ajenas.

La reducción progresiva de la presencia militar de Estados Unidos en España constituye una tarea inmediata que deberá abordar el Gobierno de la nación, en cumplimiento de lo es-

tablecido en los términos del referéndum. El diseño global de nuestra política de Paz y Seguridad se completará en los siguientes aspectos:

- Intensificar los esfuerzos de negociación con el Reino Unido, en la línea marcada por la Declaración de Bruselas de 24 de noviembre de 1984, para seguir avanzando, en el marco de la cooperación en el seno de la Comunidad Europea y de la Alianza Atlántica, en el desbloqueo del contencioso de Gibraltar.
- Reforzar el pilar europeo de la seguridad, contribuyendo a dotar a Europa de mecanismos adecuados y concertados para la mejor defensa de sus intereses y necesidades específicas.
- En el marco de las relaciones Este-Oeste, el Gobierno favorecerá la recuperación del proceso de distensión y el fomento de un clima de confianza que facilite, a su vez, el control de armamentos y el desarme.

### La construcción de la unidad europea



Al haberse incorporado España a la CEE, asume plenamente su papel en la construcción de la unidad europea. En el marco de la cooperación económica, dirigirá sus esfuerzos a:

- Organizar el mercado interno con criterios de cohesión económica, buscando un equilibrio de la CEE mediante el reforzamiento de las medidas que tiendan al desarrollo de las regiones meridionales y periféricas.
- Dar una respuesta concertada a la actual crisis económica, para que sea posible mantener las conquistas sociales que han hecho de Europa un área de bienestar y avance social.

- España fomentará la puesta en práctica de una política exterior y de seguridad común, que permita a Europa dotarse de una voz y de una voluntad única.
- Por otra parte, el Gobierno procederá al desarrollo del Acuerdo sobre asuntos económicos entre España y la Santa Sede, llevando a cabo la revisión del sistema de financiación de la Iglesia Católica. También establecerá acuerdos similares con otras confesiones religiosas.

### La cooperación internacional para el desarrollo

Los socialistas mantendremos nuestro compromiso de luchar contra la injusta situación de millones de seres humanos que padecen hambre y contra el subdesarrollo y sus consecuencias en numerosos países del Tercer Mundo. Teniendo en cuenta nuestra capacidad y posibilidades económicas, la política española de cooperación para el desarrollo estimulará el establecimiento de mecanismos internacionales que posibiliten el crecimiento de estos países, dentro del respeto a su soberanía e idiosincrasia.

### Política mediterránea: África y Oriente Próximo

Por razones históricas, culturales y de proximidad geográfica, debemos prestar atención preferente a la zona del Mediterráneo, en la que las tensiones y conflictos existentes constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad de los países ribereños y, en consecuencia, para la seguridad de la zona.

El Gobierno desarrollará una labor activa para la solución pacífica de los conflictos, y promoverá el respeto a las normas de Derecho Internacional.

### Relaciones con Iberoamérica

La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea ofrece nuevas perspectivas a las relaciones españolas con Iberoamérica. La acción exterior del Gobierno profundizará las relaciones con los pueblos iberoamericanos, y tratará de contribuir a la solución de los problemas más graves y sensibles que tienen hoy planteados: la conquista de la paz, de los derechos humanos y las libertades y de su desarrollo económico, progreso y bienestar. El Gobierno seguirá esforzándose para contribuir a la solución pacífica de la crisis centroamericana mediante fórmulas globales de diálogo, cuyo punto de referencia seguirá siendo la acción del Grupo Contadora.

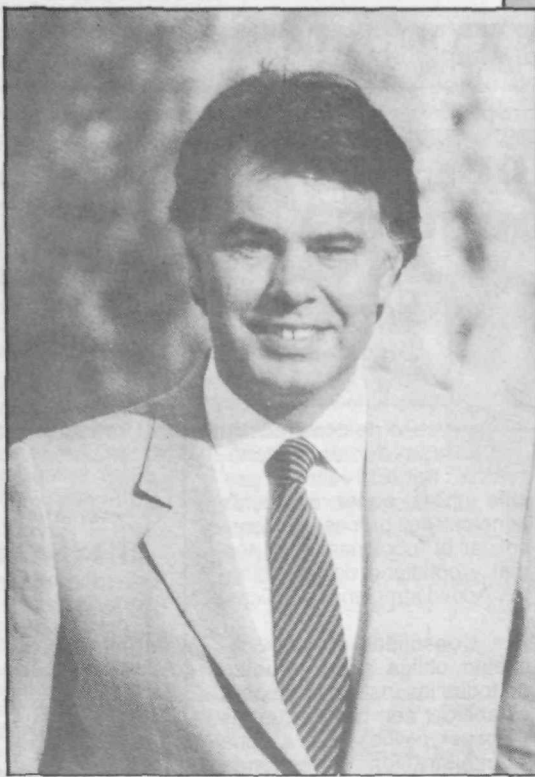
### Una política de defensa para la paz y seguridad de España

Los socialistas nos proponemos proseguir los esfuerzos para conseguir unas Fuerzas Armadas más eficaces y operativas, que cuenten con un alto grado de capacidad disuasoria y adecuadas a las necesidades de la defensa nacional y a sus funciones constitucionales. La política de defensa, destinada a garantizar la integridad territorial, la soberanía nacional y la seguridad de España, se enmarcará en la política de Paz y Seguridad refrendada por el pueblo español.

En este terreno, se emprenderán las siguientes acciones de carácter general:

- Consolidar el Ministerio de Defensa, integrador de los tres Ejércitos, como instrumento para la aportación racional y coordinada a nuestro sistema de defensa de los recursos humanos, materiales e institucionales necesarios.
- Se resolverá definitivamente la situación de quienes en su día fueron expulsados de las Fuerzas Armadas por su pertenencia a la extinta UMD.

# Por buen camino



## EL GUIÑO

### En el regazo de la marquesa Ramón Mayrata

Yo quisiera perderme en el regazo de esta marquesa de Santa Cruz. Las fotografías reproducidas en la prensa no dan una idea cabal del cuadro. El blanco y negro le apaga como un atardecer. Yo tenía mis dudas sobre la bondad de la obra y sospechaba en ella un gusto neoclásico y desapasionado, un Goya desmayado y secundario. Pero al contemplarla, colgada de los muros del Prado, confieso que ha enamorado mi vista.

Las telas que cubren el regazo de la marquesa encienden un maravilloso juego de luces y reflejos. Siempre nos es difícil mostrar y explicar qué es la belleza. Pues bien, la belleza anida bajo los senos breves de la marquesa. Basta deslizar los ojos sobre ese paisaje luminoso para sentir que alguien nos hace ver lo que tantas veces nos es negado.

Esa belleza que no maquilla ni edulcora la realidad, sino que se abre paso en ella, refulgiendo entre otros aspectos menos favorecedores. Tras contemplar la marquesa de Santa Cruz entran unas hambres furiosas de Goya. Por fortuna nuestra primera pinacoteca tiene con qué saciarlas. Si escogemos los retratos, para no cambiar de género, admiraremos su capacidad para ver a un tiempo los aspectos más contradictorios de este mundo. Nunca se le escapa a Goya una visión parcial, sesgada y unilateral de lo que le rodea. En su obra coexisten lo sublime y lo ridículo, lo alegre y lo sórdido, lo hermoso y lo horripilante.

Tomemos, por ejemplo, cualquiera de los soberbios retratos de María Luisa de Parma. Es difícil encontrar un rostro tan repulsivo, un ademán tan anodino. Lo delicado de sus vestidos no hace sino resaltar dramáticamente la estampa desagradable de quien de ellos se sirve. ¡Terrible modelo al que tuvo el maestro que aficionar su pincel! Y sin embargo lo hermoso no está ausente. Si Goya se niega a embellecer las cosas, asimismo se resiste a degradarlas. En estos retratos vemos también un carácter ingenuo y altivo y el color, como una transusión de sangre, rodeando su cuerpo. Son ventanas por las que contemplamos ese paisaje complejo de lo humano, en el que las más opuestas sensaciones anidan, como rara compañía de cuervos y palomas.

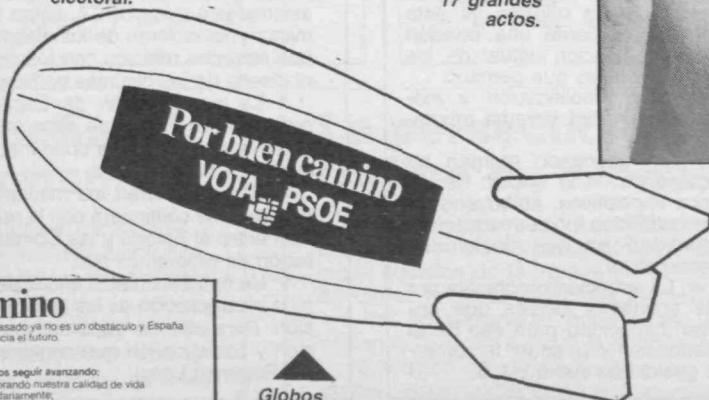
El gran artista es aquel que logra captar lo hermoso en lo feo y lo feo en lo hermoso, sin que la sensibilidad se le parta en dos mitades y debe inclinar su balanza a favor de una de ellas.

Sin duda muchos seremos los que nos cobijaremos en ese luminoso regazo de la marquesa de Santa Cruz, en sus reflejos dorados más valiosos, por supuesto, que noventa millones.

La vida cotidiana a menudo carece de estos regazos privilegiados, en los que contemplar el mundo con ojos más abiertos, sin que la polución confusa de las contingencias menudas nos nublen e, incluso, cieguen nuestros ojos.

Doscientos mil programas electorales y varios millones de folletos conteniendo más de cien medidas concretas del programa se distribuirán durante la campaña electoral.

Felipe González recorrerá las distintas Comunidades Autónomas y participará en 17 grandes actos.



**Por buen camino**

España ha hecho un buen camino. El pasado ya no es un obstáculo y España mira hacia el futuro.

Nuestra Democracia está consolidada. Vivimos en un sólido sistema de libertades. Las Autonomías funcionan plenamente. Se han iniciado la reforma de la Administración y se han aplicado las incompatibilidades. Se ha saneado la economía, la industria y la Seguridad Social. Se ha mejorado y extendido Servicios Colectivos esenciales: Sanidad, Educación y Seguridad Social. España se ha abierto al mundo y se ha integrado en las Comunidades Europeas.

Podemos seguir avanzando: mejorando nuestra calidad de vida solidariamente, completando las reformas emprendidas, estimulando el crecimiento económico y la creación de empleo, incorporándonos a los nuevos avances científico-técnicos de la humanidad, participando activamente en Europa, desarrollando una política activa por la Paz.

Hay que seguir avanzando por buen camino. Junto a los pueblos más desarrollados del mundo, haciendo nuestro país más próspero, justo, libre. En estas elecciones tu voto debe asegurar el porvenir de los próximos años.

Para seguir avanzando **VOTA PSOE**

Globos aerostáticos, «zeppelin», surcarán los aires con el lema de la campaña socialista.

Se insertarán más de dos mil anuncios en 76 periódicos y 30 revistas de difusión nacional.

**Por buen camino**

España ha hecho un buen camino. Hay que seguir avanzando por buen camino.

Podemos seguir avanzando: mejorando nuestra calidad de vida solidariamente, completando las reformas emprendidas, estimulando el crecimiento económico y la creación de empleo, incorporándonos a los nuevos avances científico-técnicos de la humanidad, participando activamente en Europa, desarrollando una política activa por la Paz.

Hay que seguir avanzando por buen camino. Junto a los pueblos más desarrollados del mundo, haciendo nuestro país más próspero, justo, libre. En estas elecciones tu voto debe asegurar el porvenir de los próximos años.

Para seguir avanzando **VOTA PSOE**

Toda la organización socialista se volcará en la campaña electoral, donde primará el contacto directo con los ciudadanos.

**PSOE**

**Por buen camino**

**VOTA PSOE**



La imagen de Felipe González será uno de los ejes principales de la campaña.

teléfono

**Por buen camino**

**VOTA PSOE**

Cuatro caravanas recorrerán todos los pueblos y ciudades de España.

**Por buen camino**

**VOTA PSOE**

**Por buen camino**

**VOTA PSOE**

# Para seguir avanzando



# EL SOCIALISTA

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).  
Calle de Ferraz, 70.  
28008 Madrid.  
Del 1 al 15 de junio de 1986